

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**16 de enero**



## El regreso de Kike Barja tras la grave lesión

“Me siento como estaba antes de la operación”, dice el de Noáin

PÁG. 36 Y 45

Qué  
de

## El Kern Pharma navarro, en marcha



PÁG. 48-49

## La Fundación Induráin, con 767 400 €

La entidad dedica esta cantidad para becar a deportistas navarros

PÁG. 51

# El Gobierno foral no ve una “carga” gastar 6 millones al año en sus 101 nuevos puestos

Remírez se queda solo con Podemos defendiendo el aumento de estructura

Navarra Suma y Bildu critican que obedece a un “reparto de poder”

PÁG. 18-19

## NA+ y PSN tumban la ley que reducía las horas de Religión

I-E fracasa con su iniciativa respecto a una asignatura elegida por 51.000 alumnos en la Comunidad foral

PÁG. 25



Fernando Blázquez y Silvia López, de Ecoembes, observaban ayer una de las cintas en la planta de reciclaje de envases de Góngora.

JESÚS CASO

# Navarra recicla 3.300 envases por habitante

Los indicadores sitúan a la Comunidad foral como líder en reciclado de plástico, papel y cartón

PÁG. 26

## El Poder Judicial exige “prudencia y mesura” a Pablo Iglesias

• El vicepresidente habló de “humillación” en Europa a los tribunales españoles

PÁG. 2

## El Ejecutivo considera el ‘2+1’ la opción más adecuada para la N-121-A

No se cierra a limitar el tráfico de los vehículos pesados por esta carretera

PÁG. 21

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	71
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	77

# Calviño insiste en derogar solamente lo "más lesivo" de la reforma laboral

## Díaz inicia esta semana contactos con patronal y sindicatos para el SMI

La vicepresidenta de Economía citó el despido por bajas como "abuso" para los trabajadores

La ministra de Trabajo añadió como supresión "urgente" también la prevalencia del convenio de empresa al de sector

J.M.CAMARERO Madrid

La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, quiso calmar temores entre los inversores internacionales tras la formación del Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos, ante las medidas que pueda tomar en el ámbito económico. Ayer, en el foro del Spain Investors Day, pronunció un discurso en inglés, aclarando la que supone una de las mayores controversias para las empresas: la supresión de la reforma laboral de 2012. Es el caballo de batalla del partido de Pablo Iglesias, ahora vicepresidente; pero Calviño quiso puntualizar que se suprimirán o cambiarán solamente "los aspectos más lesivos" de esa norma; y los que, en su caso, llegan a suponer "un abuso" para los trabajadores, como el artículo que permite los despidos por absentismo y bajas laborales, que fue avalado por el Constitucional.

La responsable del área económica del Ejecutivo no hizo una defensa del 'borrón y cuenta nueva' que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sí respalda para acabar con la norma actual. Calviño mantuvo el perfil moderado, incidiendo en que la "prioridad" es seguir creando empleo y manteniendo el diálogo con los sindicatos, la patronal y los grupos parlamentarios. Es decir, descartó la vía unilateral.

Además, Calviño insistió en seguir desarrollando las "reformas estructurales" que el Gobierno plasmó en los meses de su primera legislatura. En la intervención, plagada de dosis de templanza, y consciente de las miradas de los grandes fondos y empresarios de otros países, la ministra priorizó



La vicepresidenta económica Nadia Calviño, ayer en un foro entre organismos reguladores con inversores internacionales en Madrid.

EFE/F. ALVARADO

"la disciplina fiscal" acordada con la UE y "una política económica coherente y moderada" para mitigar la desaceleración.

La presencia de Calviño en ese foro de inversores se produjo por sorpresa, en sustitución de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, quien debería haber clausurado el acto. Pero el resque de esos inversores ante la ausencia de Calviño la víspera, por el Consejo de Ministros, modificó las agendas. El Gobierno no quiere dar una imagen rompedora y menos ante los inversores extranjeros. España "puede demostrar con una clara agenda de reformas estructurales como la que propone nuestro Gobierno que dos más dos sumen mucho más de cuatro", apuntó la titular de Economía. En cualquier caso, recordó que uno de sus objetivos es atajar los bajos ni-

veles de productividad, al mismo tiempo que reducir la desigualdad y el nivel "intolerablemente alto" de paro, de forma que el crecimiento "llegue a todos los ciudadanos". La cuestión, para la ministra, es encontrar el balance entre la creación de empleo, calidad del mismo y reducción de desigualdad.

Son los mismos objetivos que comparte con Yolanda Díaz, aunque el discurso de la titular de Trabajo difiere de su compañera de gabinete. La ministra gallega de Podemos indicó ayer en una entrevista televisiva que la reforma laboral se derogará en dos fases. La primera, en la que se suprimirá "de inmediato y con urgencia" determinados aspectos, como el que permite el despido por acumulación de bajas justificadas por enfermedad o el que prima los convenios de empresa sobre los secto-

riales. Después, se iniciará el diálogo con los agentes sociales para elaborar un nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI, ya que las relaciones laborales ya no son las de las "grandes fábricas" sino las que se producen en pymes y negocios autónomos, precisó.

En este contexto, y aunque el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no quiso aventurar cuál será la senda para incrementar el salario mínimo interprofesional (SMI) hasta el 60% del sueldo medio en 2023, la ministra de Trabajo anunció que esta semana tendrá ya encuentros informales con sindicatos y empresarios para iniciar la negociación y se mostró convencida de llegar "a un punto de encuentro" dentro de esa mesa. El líder de CC OO, Unai Sordo, ya avanzó que su propuesta será elevar el SMI a 1.000 euros al mes este año.

## El alza del SMI restó 45.000 nuevos empleos

La subida del salario mínimo (SMI) a 900 euros al mes en 2019 supuso que la tasa de empleo crezca "menos de lo que podría haberlo hecho". Según los cálculos de BBVA Research, el impacto de esta medida ha restado cuatro décimas al crecimiento del empleo, es decir, 45.000 nuevos empleos que han dejado de crearse. Para el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, la subida del 22% del SMI ha "disparado" la economía sumergida, con 60.000 personas más con trabajo en negro.

## La subida a los pensionistas en 2019 fue el doble que el IPC

Los precios subieron un 0,8% frente al incremento del 1,6% en las pensiones y el 2,3% que subieron de media los salarios

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

El año pasado los pensionistas vieron subir sus nóminas un 1,6% en lugar del 0,25% establecido

por ley porque en la negociación presupuestaria se decidió que se vinculara al IPC de 2018. Ahora, con los datos de cierre de 2019 publicados ayer por el INE, se confirma que los pensionistas ganaron poder adquisitivo, ya que el IPC se quedó en el 0,8% en 2019.

Concretamente, sus nóminas subieron el doble que los precios durante 2019, ya que el IPC de diciembre deja la tasa en el 0,8%, frente al 1,6% que se incrementa-

ron al comienzo del año las pensiones de la escala general, ya que las mínimas y no contributivas lo hicieron el 3%.

Por el lado de los salarios, los trabajadores recuperaron un 1,5% de poder adquisitivo después de dos años de retrocesos, según destacó UGT. Y es que los datos del Ministerio de Trabajo apuntan a que el año finalizó con una subida salarial media pactada en convenio del 2,33%, lo que

supone punto y medio más que el dato de inflación.

Por parte de los empresarios, desde la CEOE señalaron que la inflación se mantienen en niveles "muy contenidos" y consideran que el IPC se mantendrá en tasas similares en enero y comenzará a descender a partir de febrero, aunque será determinante el precio del petróleo.

En este sentido, el INE señala que los precios subieron cuatro

décimas en solo un mes desde el 0,4% interanual de noviembre hasta el 0,8% de diciembre por el encarecimiento de los carburantes que bajaron a final de 2018.

El año 2018 el IPC cerró en el 1,2% y en 2019 los precios empezaron enero con una subida del 1% y el IPC se mantuvo al alza hasta abril. A partir de ahí, las subidas se fueron moderando hasta llegar al 0,1% en septiembre y octubre, el menor nivel en tres años.

# EE UU y China pactan el fin de la guerra comercial, 200.000 millones mediante

**La tregua firmada ayer en Washington le cuesta a China 200.000 millones de dólares en productos y servicios 'made in USA'**

**MERCEDES GALLEGO**  
Nueva York

Boeing, Jeep, Citibank, eBay... Todos los altos ejecutivos de las grandes empresas estadounidenses estaban ayer sentados en la sala Este de la Casa Blanca en la que se firmó la primera fase del acuerdo comercial con China. Satisfecho con ese éxito, Donald Trump pasó más media hora saludándolos por su nombre para demostrar al país el poderío del acuerdo, que impresionó al ex secretario de Estado Henry Kissinger, también presen-

te. La tregua le cuesta a China 200.000 millones de dólares (179.380 millones de euros) anuales en compras de productos y servicios estadounidenses. El desglose es estremecedor: 50.000 millones de dólares (44.845 millones de euros) en productos agrícolas y ganaderos como soja o cerdo, otros 50.000 en energía, 40.000 o 50.000 en servicios financieros y 75.000 en manufacturas.

El propio Trump contó ayer lo irracional de sus demandas: "China ofrecía 16.000 millones, mi gente le pidió 20.000 y yo le dije: 'Que sean 50.000'. Y mi gente me respondió: 'Señor, nuestros agricultores no tienen capacidad para producir tanto...' 'Pues que salgan y se compren un tractor más grande'". Desde Iowa, Michael Doch, director de comunicación de la Asociación de Productores de Soja, ad-

vertió al periódico local de que "nadie saldrá corriendo a por un John Deere en al menos seis meses", porque incluso si se cumplen las promesas de "bonanza y prosperidad", la prioridad será pagar las deudas que han acumulado.

La crisis venía de cinco o seis años atrás, fruto de la competencia con Brasil y Argentina en el mercado chino, pero la guerra comercial fue el tiro de gracia. Ni los 28.000 millones que Washington ha inyectado desde 2018 para paliar el sufrimiento de los aranceles habían logrado frenar la sangría. Según el Departamento de Agricultura, sin esos subsidios, que supusieron un tercio de los beneficios en 2019, los ingresos totales de los granjeros estadounidenses hubieran bajado un 8%.

Los 40.000 millones pactados en el acuerdo firmado ayer, que

Trump eleva a 50.000 y China solo "si la demanda lo requiere", parecen tan desorbitados que hacen desconfiar de su cumplimiento. Los expertos recuerdan que el récord de adquisiciones chinas en productos de granja, en 2012, antes de que se repartiera el pastel amarillo, estaban en 25.900 millones de dólares.

Aunque, ayer, la bonanza de Trump no se limitaba a ellos. Según el presidente, el extenso acuerdo de 86 páginas -que todavía guarda muchos detalles en secreto para no "alterar los mercados" con su revelación-, promete a los bancos un nuevo mercado de servicios financieros, a las empresas mayor protección de sus secretos comerciales, de *copyright* y de transferencia tecnológica y a todos, ya en general, "el principio de un nuevo capítulo entre las dos

mayores economías del mundo". Trump ni siquiera ha cedido en levantar todos los aranceles, como buscaba China. "De hacerlo, nos hubiéramos quedado sin cartas para negociar", explicó el presidente, que piensa ir personalmente al país asiático a negociar la segunda fase aún sin fecha fija.

Solo ha aceptado cancelar los que hubieran entrado en vigor el 15 de diciembre pasado a productos como ordenadores, teléfonos, ropa o juguetes, y reducir a la mitad los que impuso el 1 de septiembre por valor de 120.000 millones de dólares a distintos productos, pero mantiene los que pesan sobre importaciones por 360.000 millones, que son el grueso de las ventas anuales chinas a EEUU.

En respuesta a la promesa china de realizar reformas estructurales, proteger la propiedad intelectual y no manipular la divisa, EEUU ha sacado al país de la lista de los que penaliza por alterar artificialmente el precio de su moneda. Pero las autoridades de Pekín se han resistido a negociar la ciberseguridad y a acabar con los subsidios a empresas estratégicas.

**IBEX 35 -0,17%**  
9.511,70

**DOW JONES 0,51%**  
29.086,63

**EUROSTOXX -0,16%**  
3.768,96

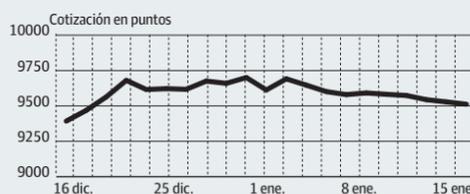
**NASDAQ 0,31%**  
9.061,86

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ ACCIONA	97,750	1,82	4,21
▼ ACERINOX	9,486	-2,21	-5,56
▼ ACS	33,300	-2,97	-6,59
▲ AENA	174,100	0,00	2,11
▲ AMADEUS	76,100	1,49	5,31
▼ ARCELORMITTAL	14,670	-3,16	-6,08
▼ B. SABADELL	0,993	-2,67	-4,54
▼ B. SANTANDER	3,583	-1,01	-3,95
▼ BANKIA	1,787	-0,78	-6,05
▼ BANKINTER	6,198	-2,18	-5,11
▼ BBVA	4,777	-1,70	-4,14
▼ CAIXABANK	2,714	-0,91	-3,00
▲ CELLNEX	41,920	0,29	9,25
▼ CIE AUTOMOTIVE	20,420	-0,49	-3,13
▲ ENAGÁS	22,760	0,04	0,09
▲ ENDESA	23,820	0,76	0,13
▲ FERROVIAL	28,560	1,35	5,90
▲ G. ENCE	3,520	1,32	-4,09
▲ GRIFOLS	32,600	0,40	3,72

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ IAG	7,508	-0,79	3,99
▲ IBERDROLA	9,210	1,97	4,14
▼ INDITEX	31,380	-0,38	-0,22
▲ INDRA	10,830	0,09	6,39
▲ INM. COLONIAL	11,690	1,12	2,90
▼ MAPFRE	2,384	-1,45	1,02
▼ MASMOVIL	19,130	-1,09	-5,95
▼ MEDIASET	5,448	-0,87	-3,75
▲ MELIÁ HOTELS	8,335	1,34	6,04
▼ MERLÍN PROPERTIES	12,290	-0,65	-3,91
▲ NATURGY	22,560	0,04	0,71
▲ REC	17,475	0,43	-1,00
▼ REPSOL	14,100	-0,95	1,22
▲ SIEMENS GAMESA	15,015	0,50	-3,97
▼ TELEFÓNICA	6,037	-0,48	-3,05
▲ VISCOFÁN	48,280	1,81	2,51

**EVOLUCIÓN DEL IBEX 35**



**MAYORES SUBIDAS ▲**

OHL	4,26
PROSEGUR CASH	4,03
COEMAC	3,96
BORGES BAIN	3,50

**MAYORES BAJADAS ▼**

DEOLEO	-46,00
CODERE	-5,92
SERVICE POINT	-4,51
ABENGOA	-3,77

**EURO-DOLAR**

1 euro: 1,114 dólares

**EURIBOR**

Diciembre: -0,261%

**ORO**

Londres: 1.552,04 \$/oz

**TESORO**

Letra 12 meses: -0,405

Bono a 10 años: 0,443%

**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ S&P 500	3.297,39	0,43	2,06
▲ LONDRES	7.642,80	0,27	1,33
▼ TOKIO	23.916,58	-0,45	1,10
▼ FRÁNCFORT	13.432,30	-0,18	1,38
▼ PARÍS	6.032,61	-0,14	0,91
▼ MILÁN	23.763,86	-0,69	1,10
▲ LISBOA	5.303,13	0,21	1,71
▲ ZURICH	10.670,74	0,14	0,51
▼ MOSCÚ	1.602,29	-0,17	3,45
▼ BRASIL	116.392,40	-1,05	0,65
▼ ARGENTINA	41.153,88	-1,15	-1,24
▲ MÉXICO	44.832,42	0,13	2,97
▼ COLOMBIA	1.649,62	-0,22	-0,77
▼ CHILE	4.872,18	-1,02	4,33
▲ PERÚ	20.565,05	0,37	0,19
▼ HONG KONG	28.773,59	-0,39	2,07
▼ CHINA	4.166,73	-0,55	1,71

**MERCADO CONTINUO**

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▼ ABENGOA	0,023	-3,77	21,05
▼ ABENGOA B	0,011	-2,63	23,33
▼ ADOLFO DGUEZ.	6,860	-1,44	-3,11
▼ AEDAS	22,050	-0,45	2,80
▼ AIRBUS	134,120	-1,18	3,06
▼ AIRTIFICIAL	0,089	0,45	-2,53
▼ ALANTRA	15,500	-0,32	1,31
▼ ALMIRALL	15,530	0,78	6,08
▲ AMPER	0,283	0,00	0,18
▲ AMREST	10,900	0,00	9,00
▲ APERAM	27,840	-1,63	-2,83
▲ APPLUS	11,120	0,27	-2,46
▲ ÁRIMA	11,600	0,00	2,63
▼ ATRESMEDIA	3,286	-0,42	-5,65
▼ AUDAX	2,472	-2,83	15,51
▼ AZKOYEN	6,440	2,22	-3,30
▼ B. RIOJANAS	4,380	-1,35	2,34
▼ BARÓN DE LEY	105,500	-3,21	-3,21
▲ BAVIERA	13,850	0,00	-3,15
▲ BERKELEY	0,136	2,72	7,94
▼ BIOSEARCH	1,190	-2,78	13,12
▲ BME	34,700	0,29	0,93
▲ BORGES BAIN	2,960	3,50	-1,33
▲ CAF	39,800	0,13	-2,93
▲ CAM	1,340	0,00	0,00
▼ CAT. OCCIDENTE	31,200	-2,19	0,16
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ COCA-COLA EURO	47,100	2,61	3,52
▼ CODERE	2,700	-5,92	3,85
▲ COEMAC	2,890	3,96	19,42
▲ CORP. FIN. ALBA	47,100	2,39	-2,99
▼ DEOLEO	0,022	-46,00	-16,92
▲ DIA	0,108	0,47	5,39
▲ DOMINION	3,550	1,43	-2,74
▲ DURO FELGUERA	0,428	3,63	19,89
▼ EBRO FOODS	18,900	-1,56	-2,02
▼ EDREAMS	4,870	-1,02	14,05
▼ ELECNOR	10,900	-1,36	-0,46
▼ ERCCRÓS	2,510	-1,95	-1,95
▲ EUSKALTEL	8,410	0,12	-6,24
▼ EZENTIS	0,405	-0,98	0,75
▲ FAES	5,340	0,75	6,80
▲ FCC	11,080	0,91	1,47
▲ FLUIDRA	12,180	1,67	-0,16
▼ GAM	1,680	-1,47	8,39
▲ GEN. INVERSIÓN	1,910	0,00	0,00
▼ GESTAMP	3,922	-0,46	-7,24
▼ GREENERGY	15,400	-0,65	2,33
▼ GRIFOLS B	21,500	-0,69	3,37
▼ IBERPAPEL	24,900	0,00	-2,35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ INM. DEL SUR	10,950	0,00	5,93
▲ LAR ESPAÑA	7,040	1,15	-0,85
▲ LIBERBANK	0,330	1,23	-1,43
▲ LINGOTES	13,800	0,00	1,85
▼ LOGISTA	20,640	-0,10	2,69
▼ METROVACESA	9,340	0,00	6,74
▲ MIQUEL Y COSTAS	15,980	0,63	-2,56
▼ MONTEBALITO	1,845	-0,81	19,03
▲ NATURHOUSE	2,080	2,21	4,21
▼ NEINOR	11,190	-1,84	1,73
▲ NEXTEL	0,880	1,15	-1,57
▼ NH HOTELES	5,220	-0,67	11,30
▲ NICOLÁS CORREA	4,900	0,41	4,48
▼ NYESA	0,012	-2,52	5,45
▲ OHL	1,408	4,26	32,78
▲ ORYZON	3,145	1,29	13,13
▼ PESCANOVA	0,424	-1,40	5,88
▲ PHARMA MAR	4,120	1,68	15,41
▲ PRIM	11,750	0,86	3,61
▲ PRISA	1,370	1,48	-4,86
▲ PROSEGUR	3,744	1,03	2,69
▲ PROSEGUR CASH	1,550	4,03	14,14
▲ QUABIT	1,162	0,35	15,97
▼ REALIA	0,936	-0,43	0,21
▼ REIG JOFRE	2,590	-0,38	2,78
▼ RENO DE MEDICI	0,793	-0,25	-1,00
▲ RENTA 4	6,860	0,00	-2,00
▲ RENTA CORP.	3,080	0,00	-2,22
▲ ROVI	25,000	2,04	2,46
▲ SACYR	2,596	0,15	2,04
▼ SAN JOSÉ	5,790	-2,03	-3,50
▼ SERVICE POINT	0,550	-4,51	5,36
▲ SNIACE	0,058	0,69	-2,83
▲ SOLARIA	7,580	1,20	11,47
▼ SOLARPACK	12,600	-0,32	-3,08
▼ TALGO	5,840	-1,52	-4,11
▼ TÉC. REUNIDAS	23,740	-0,34	-0,25
▼ TUBACEX	2,745	-1,61	-3,00
▲ TUBOS R.	0,204	0,74	6,54
▲ UNICAJA	0,923	0,33	-4,70
▼ URBAS	0,008	-2,44	14,29
▲ VÉRTICE 360	0,003	0,00	3,33
▲ VIDRALA	95,200	0,21	1,60
▼ VOCENTO	1,220	-0,81	-0,41
▼ ZARDOYA OTIS	7,115	-1,04	2,43

**MAB**

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20
▲ INKEMIA	0,310	0,00	-4,32
▼ ADL BIONATURIS	1,910	-4,50	14,37
▲ AGILE CONTEN	4,060	1,50	179,81
▲ ALBIRANA	33,600	0,00	0,00
▲ ALMAGRO	1,080	0,00	0,93
▲ ALQUIBER	5,800	0,00	2,60
▲ ALQUILER SEGURO	1,050	0,00	0,00
▲ ALTIA	22,800	0,00	22,79
▲ AM LOCALES	22,400	0,00	6,42
▲ AP67	6,750	0,00	3,29
▲ ARRIENDA	2,760	0,00	0,00
▲ ASGARD	5,100	0,00	0,00
▲ ASTURIAS R.	33,000	0,00	0,66
▲ ATOM HOTELES	11,000	0,00	0,00
▲ ATRYS	5,150	3,00	85,65
▲ AZARIA	3,600	0,00	-8,56
▲ CASTELLANA P.	7,050	0,00	0,00
▲ CATENON	0,380	8,57	-31,16
▲ CLERHP ESTR.	1,490	0,00	21,14
▲ CLEVER	0,300	0,00	-43,40
▲ COLON VIV.	2,200	0,00	0,00
▲ COMMCENTER	0,920	0,00	-19,30
▲ CORONA PATR.	9,100	0,00	30,24
▲ CORPFIN	0,760	0,00	49,31
▲ CORPFIN III	0,690	0,00	42,27
▲ DOALCA	26,200	0,00	0,53
▲ DOMO ACTIVOS	2,260	0,00	8,50
▲ E. CERVANTES	31,000	0,00	0,00
▼ EBIOS	0,198	-4,35	-52,86
▲ ELAIA	10,300	0,00	16,77
▲ ELIX VINTAGE	1,150	0,00	0,00
▼ ELZINC	0,440	-5,98	-61,06
▲ ENTRECAMPUS	1,790	0,00	0,90
▲ EUROPO	22,000	0,00	0,00
▲ EUROCONSULT	1,600	0,00	0,00
▲ EUROESPES	0,630	0,00	-6,67
▲ EURONA	0,215	10,82	-64,17
▲ EXCEM	1,100	0,00	-12,00
▲ FACEPHI	4,990	17,69	565,33
▲ FIDERE	14,400	0,00	0,70
▲ GALERÍAS COM.	144,000	0,00	42,82
▲ GALIL	11,900	0,00	0,85
▲ GIGAS	6,800	1,86	1,23
▲ GMP PROP.	59,000	0,00	11,79
▲ GO MADRID	0,484	0,00	87,60
▲ GORE SPAIN	1,720	0,00	1,12
▲ GREENALIA	9,800	0,00	34,25
▲ GREENOAK	14,900	0,00	3,47
▼ GRINO	1,940	-9,35	56,45
▲ GRUPO ORTIZ	17,200	0,00	1,87
▲ HABANERAS	1,100	0,00	-6,78
▲ HADLEY	3,740	0,00	7,47
▲ HISPANOTELS	5,650	0,00	-1,09
▼ HOLALUZ	9,450	-1,05	21,94
▲ HOME MEAL	1,900	0,00	0,00
▲ IFFE FUTURA	1,990	0,00	136,90
▲ IMAGINARIUM	0,048	0,00	-46,67



Interior de la sala donde se desarrolla el macrojuicio a los controladores aéreos, en el Juzgado de lo Penal número 18 de Madrid.

EUROPA PRESS

# Juicio a 133 controladores aéreos por abandono del servicio en 2010

**La Fiscalía entiende que fue una acción colectiva y coordinada, ilegal, y ha pactado con 117 de ellos penas de 30.000€**

Efe. Madrid

El juicio a 133 controladores aéreos acusados de abandono de función pública durante la huelga que secundaron en diciembre de 2010 se celebrará sin las grabaciones de las conversaciones realizadas por Enaire durante el conflicto, tras rechazar ayer la juez que se incluyan en la causa, en el inicio de la vista oral. Entre las cuestiones previas planteadas por las partes, se encontraba ayer la petición por parte de catorce de los acusados —los que no han llegado a un acuerdo de conformidad con la Fiscalía—

para que se difundieran las conversaciones grabadas por Enaire durante la huelga. Pero la titular del juzgado de lo Penal número 18 de Madrid, Margarita Valcarce, alegó que, tras casi diez años de instrucción, “no es el momento” de admitir estas grabaciones, cuya inclusión se solicitó hace un mes.

De los 133 acusados, 119 han alcanzado un acuerdo con la Fiscalía y han reconocido los hechos, admitiendo penas de 30.000 euros y cinco meses de suspensión para los controladores que forman parte de la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) y de 15.000

euros para los no sindicados.

Los catorce restantes, que no han llegado a un acuerdo de conformidad con el ministerio público y entre los que figura el que fuera portavoz de USCA y cara visible de los controladores durante el conflicto, César Cabo, comenzarán a declarar a partir del 29 de enero, cuando también está citado el representante de Enaire, responsable civil.

Ayer, en la primera sesión del juicio, a la que acudieron 30 controladores —22 de los cuales han conformado y 8 como público—, se dirimieron las cuestiones previas,

entre ellas la difusión de los grabaciones o la pretensión de algunas defensas de que fuera la jurisdicción militar la que se hiciera cargo de la causa, que fueron rechazadas por la magistrada.

En su exposición, la fiscal Ana Sanz reiteró lo expuesto en su escrito de acusación, sobre el perjuicio causado a un servicio público por el abandono de sus puestos de trabajo del colectivo de controladores. Ello ocurrió en una acción colectiva y concertada con el fin de paralizar la actividad aeronáutica al margen de cualquier negociación colectiva u otra vía legal, extremo en el que coincide con la abogacía del Estado.

Antes del inicio de la sesión, el actual portavoz de USCA, también acusado, Daniel Zamit, expuso ante la prensa que los controladores se enfrentan a “un juicio político, como fue político el cierre del espacio aéreo en 2010”.

El origen del conflicto se remonta a enero de 2010, durante las negociaciones con USCA del segundo convenio colectivo del sector. Tras acusarse mutuamente de negociar sin voluntad de alcanzar un acuerdo, en febrero de ese año el Gobierno aprobó un real decreto ley que devolvía a AENA la capacidad de gestión y control del tráfico aéreo, que estaba en manos de los controladores desde marzo de 1999. Después de varios meses de negociaciones infructuosas, en diciembre, una vez que los controladores abandonaron masivamente sus puestos en protesta por la decisión del Gobierno, se decretó el cierre del espacio aéreo de los aeropuertos de Barajas, Baleares, Canarias y Galicia.

En octubre de 2018, la Audiencia Provincial de Palma condenó por estos mismos hechos a 73 controladores a multas de hasta 31.500 euros, después de que todos ellos se declararan culpables del delito de abandono del servicio.

Si bien la huelga llegó a afectar a cerca de 600.000 pasajeros, sólo unos 15.000 —de los que unos 12.000 están representados por el bufete Cremades & Calvo Sotelo— decidieron acudir a los tribunales, de ahí que la indemnización total se haya fijado en 15 millones de euros, 1.000 por persona

## El exconsejero delegado de Dia, imputado por falsear las cuentas

**Se le acusa de hinchar el beneficio bruto de explotación de la cadena en 2017 para cobrar el bonus de 616.620 euros**

CRISTINA VALLEJO

Madrid

Ricardo Currás, quien fuera consejero delegado de Dia hasta su destitución en agosto de 2018; su segundo, Amando Sánchez Falcón, y otras cuatro personas, incluido el auditor de KPMG que revisó las cuentas en cuestión, han sido imputados por el magistrado de refuerzo del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional, Alejandro Abascal.

Según el auto, hay indicios de

que Currás “ideó un plan para alterar ciertas magnitudes, lo que proporcionaba una apariencia de sólida gestión” para, así, alcanzar el cobro del bonus por objetivos que en 2016 había sido de 616.620 euros.

Ello afectó a las cuentas de 2017 y a la proyección de objetivos de 2018. Dado que en este último año no se logró llegar a la cifra prevista, la empresa inició una investigación que derivó en una reformulación de las cuentas y se tuvo que aplicar un ajuste de 56 millones en el patrimonio.

En términos de ebitda, del total de 69,7 millones en que el auto cifra las modificaciones aplicadas a las cuentas, se responsabiliza a Currás de 51,8 millones.

A raíz de las irregularidades detectadas en Dia España, el consejo de administración extendió

la investigación en las filiales del grupo en Argentina, Brasil y Portugal. Se detectaron irregularidades en Brasil, con un esquema similar al que se habría observado en España.

En 2017, al ver que las expectativas de negocio en Dia Brasil no se cumplían, con un descenso de entre el 9% y el 25% por debajo del presupuesto aprobado, el que era entonces director ejecutivo de Dia Brasil y que reportaba directamente a Antonio Coto, director de la región latinoamericana del grupo, habría impartido órdenes a determinados empleados para que las cuentas finales fueran en apariencia mejores que las reales. La reformulación de las cuentas de la filial brasileña implicó un ajuste del ebitda en 2018 por importe de 12,8 millones de euros.

## Alemania apenas creció un 0,6% en el último año

• La locomotora europea dejó de ser tal el pasado año, afectada por la guerra comercial, el caos del 'brexit' y la crisis del automóvil

J. C. BARRENA Berlín

Los conflictos comerciales mundiales, el caos del *brexit* y la crisis del sector del automóvil han hecho que la economía alemana registrara en 2019 su crecimiento más bajo desde hace seis años, cuando acababa de superar la crisis del euro. El PIB registró el pasado año en Alemania un incremento de tan solo el 0,6%, según datos provisionales de la Oficina Federal de Estadística (Destatis). Un crecimiento tan bajo se dio por última vez en 2013, cuando aumentó un 0,4%. En 2018 ganó un 1,5% y en 2018 llegó al 2,5%.

La débil coyuntura mundial

ha afectado a las exportaciones germanas, sobre todo por la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Eso hizo que las empresas fueran más reservadas a la hora de realizar nuevas inversiones. La poderosa industria alemana del automóvil no solo se resintió por la reducción de la demanda, sino también por los cambios estructurales que conlleva la forzosa apuesta por los vehículos eléctricos.

El sostén más importante fueron los consumidores. El nivel de empleo récord y el aumento del poder adquisitivo hizo aumentar el gasto de los hogares. También se mantuvo fuerte el sector de la construcción, gracias a los tipos extremadamente bajos. La mayoría de los institutos germanos de estudios económicos cuentan para 2020 con una ligera mejoría de la situación y un crecimiento del PIB del 1%.

## Ejecutivo foral



# Remírez no ve una "carga" gastar 6 millones anuales en 101 nuevos puestos del Gobierno

## Navarra Suma y EH Bildu critican que obedece "a un reparto de poder"

El PSN se quedó ayer solo, junto a Podemos, en la defensa del aumento de la estructura del Gobierno

El vicepresidente defiende que, de los nuevos cargos, menos del 30% son puestos de libre designación

**IÑIGO SALVOCH**  
Pamplona

Javier Remírez, vicepresidente y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, defendió ayer que la nueva estructura del Gobierno foral, que supone un aumento de coste de 6 millones de euros al año (24 en toda la legislatura), "no es una carga" y que "no puede medirse y leerse sólo desde la perspectiva del coste".

Remírez acudió al parlamento, donde fue requerido por Navarra Suma para que diera explicaciones de la nueva estructura del Ejecutivo. Y el vicepresidente volvió a reiterar el argumento de que ha sido necesario para "mejorar las políticas y los servicios a la ciudadanía". Pero se quedó prácticamente solo en la defensa.

Ni siquiera su principal socio de Gobierno, Geroa Bai, se prestó a justificar los 101 nuevos cargos con los que ha arrancado el nuevo Gobierno de coalición. Sólo Podemos, que con dos parlamentarios de cincuenta se ha beneficiado de una cartera de Gobierno, acudió al rescate del vicepresidente, mientras que la única parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, ni tan siquiera tuvo oportunidad de expresarse ya que participaba en la comisión de Educación que se celebraba de modo simultáneo.

Por contra, Navarra Suma y EH Bildu coincidieron en señalar que el aumento de estructura obedece "a un reparto de poder entre socios" y afearon que el Gobierno lo justifique "en un mejor servicio a los ciudadanos".

### El incremento de estructura

De acuerdo a los datos ofrecidos por Javier Remírez, son 101 los nuevos cargos creados por el Gobierno. Se trata de 4 consejerías más; 12 direcciones generales o gerencias de organismos autónomos y 3 subdirecciones de organismos autónomos más; 16 direcciones de servicio y 56 jefaturas de sección nuevas. Finalmente hay que añadir 4 se-



Desde la izda., Vera Villafranca (jefa de gabinete de Remírez), el vicepresidente Javier Remírez; y Amaia Goñi (directora de Función Pública). CALLEJA

cretarios técnicos; 4 nuevos jefes de gabinete y 2 auxiliares de gabinete.

Javier Remírez, no obstante, especificó que de estos 101 nuevos puestos, un total de 76 deben ser desempeñados por funcionarios de la propia Administración o adscritos a la misma, "por lo que menos de un 30% de los nuevos puestos son de libre designación". Se refería, sobre todo, a las personas que ocuparán las 16 nuevas direcciones de servicio y las 56 jefaturas de sección nuevas. Y añadió que de los seis millones en que se cuantifica el incremento de cargos del nuevo Gobierno, 1,34 millones ya están financiados por las plazas básicas de los empleados designados para ocupar las nuevas jefaturas.

Sin embargo, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, acusó a Remírez de "no decir toda la verdad" y le preguntó, así, qué va a ocurrir con los puestos de los empleados públicos que accedan a las nuevas jefaturas de servicio y de negociado. "Porque el puesto que queda vacante tiene un coste y alguien tendrá que hacer ahora ese trabajo ¿o no?", se preguntó el portavoz de Bildu.

Asimismo, Araiz cuestionó que Remírez no hubiera contabi-

### LOS 101 NUEVOS CARGOS DEL GOBIERNO

# 4

**CONSEJEROS** El Gobierno foral ha pasado de 9 a 13 consejeros. Cada uno de los consejeros cobra 68.667 euros al año.

# 16

**DIRECCIONES DE SERVICIO.** Con un coste de 53.726 euros brutos al año por cada una de las nuevas jefaturas.

# 12

**DIRECCIONES GENERALES.** Las direcciones generales y direcciones de organismos autónomos se han incrementado en 12, hasta totalizar 42. La mayoría de estos cargos tiene un sueldo de 58.836 euros brutos.

# 56

**JEFATURAS DE SECCIÓN.** Con un coste de unos 41.624 euros cada una. Ahora la Administración foral cuenta con casi 400 de estas jefaturas.

# 3

**SUBDIRECCIONES.** De organismo autónomo, con un coste de 53.726 por persona.

# 10

**OTROS.** Con las nuevas consejerías se han incrementado 4 jefes de gabinete (54.762 €), 4 secretarios técnicos (33.112 €) y 2 auxiliares (29.002€).

lizado en el área de enfermería del Servicio Navarro de Salud "el paso de 6 a 13 jefaturas". El vicepresidente lo negó en su turno de réplica, mientras Araiz se lo rebatía con un gesto de cabeza.

### Puestos de libre designación

Remírez insistió en que la nueva estructura del Gobierno con 13 departamentos y 42 direcciones generales o gerencias de organismos autónomos "no difiere mucho" de la que presentaba el Gobierno de Navarra en legislaturas anteriores.

Particularizó en los puestos de libre designación e indicó que, por ejemplo, en la legislatura 2007-2011, el Gobierno de Miguel Sanz llegó a contar -y citó datos del año 2008- "con 156 cargos de libre designación, frente a los 142 puestos de estas características que hay actualmente en el Gobierno. En el año anterior, 2007, fueron 152 y en el posterior, 2009, 146 puestos".

La portavoz de Navarra Suma, Marta Álvarez, cuestionó al vicepresidente que hablará de cargos de libre designación "y no del total" de nuevos cargos y se preguntó las cosas que se podrían hacer con 24 millones "en carreteras, Salud, plazas concertadas de Día..."

Ejecutivo foral

MARTA ÁLVAREZ NAVARRA SUMA

“Es el modus operandi de los gobiernos socialistas, ustedes gastan y pagamos los demás”

La parlamentaria de Navarra Suma Marta Álvarez fue directa con el PSN: “había que pillar moqueta a cualquier precio” y para eso ha sido necesario “101 cargos más”. “Lo de menos -añadió- era el acuerdo programático; lo de más, repartirse los cargos”.



La regionalista apuntó que el incremento de gasto de 6 millones, “cifra nada desdeñable”, podría haber servido para hacer muchas cosas, “como arreglar carreteras, contratar médicos, concertar más plazas de Día...”.

RAMÓN ALZORRIZ PSN

“No es esta una cuestión que se ponga encima de la mesa en las tertulias de los bares”

Alzorriz quiso quitar hierro al debate y recordó que el PSN apoya la nueva estructura de Gobierno “porque emana de un acuerdo de legislatura con unas prioridades sociales”. Añadió que cuando un Gobierno quiere solventar con rigor sus prioridades “tiene que te-



ner la estructura pertinente”. Recordó los “más de 250 millones” que se van a recaudar con las nuevas medidas fiscales y apuntó que con ellos “se van a poder hacer todas las cosas que usted dice -en alusión a Marta Álvarez- y más”.

BLANCA REGÚLEZ GEROA BAI

“En Geroa Bai no estamos conformes con este incremento de estructura”

Blanca Regúlez quiso poner distancias entre “la demagogia de Navarra Suma” y “el amén, amén del PSN”. “Geroa Bai no está conforme con este crecimiento de la estructura del Gobierno -aseguró-, si bien era necesario ampliarla”. “Nos genera dudas -añadió- el cre-



cimiento de los departamentos con el consiguiente costo que ello conlleva y el hecho de que no se haya calendarizado en el tiempo”. Finalmente concluyó que debía haberse acometido un crecimiento con “mayor moderación”.

ADOLFO ARAIZ EH BILDU

“Hubiera sido más honrado decir que responde a un reparto de poder y no vestirlo de retos”

El portavoz de Bildu habló de la “torpeza” en el modo en que el Gobierno ha dado a conocer el incremento de gasto en su estructura. Y sugirió que debería haber dicho “que obedecía a los intereses partidistas y a las cuotas de reparto de poder”. “De cara a los ciudada-



nos y a la transparencia es mejor decirlo así”, apuntó. Araiz se preguntó cuántos nuevos negociados se van a crear en la Administración, “porque no aparece en ninguna resolución oficial” y reivindicó el concurso de méritos.

AINHOA AZNÁREZ PODEMOS

“No he oído mucho revuelo en la ciudadanía con este tema”

Ainhoa Aznárez, de Podemos, retomó al argumento del portavoz socialista sobre un falso debate e insistió: “No he oído mucho revuelo en la ciudadanía con este tema”. También defendió que es “normal” que cualquier aliado de Gobierno “tenga su parte correspondiente en un Gobierno



de coalición”. “Esta estructura -vaticinó- tendrá su respuesta dentro de 4 años, veremos si ha merecido la pena, si este Gobierno de coalición ha merecido la pena”. En lo de esperar coincidió con Adolfo Araiz, quien había señalado antes: “Al pensar se verá el mosto”.

CC OO critica la contratación pública de empresas que pagan por debajo de convenio

La federación de Servicios crea un observatorio para vigilar las adjudicaciones en todas las CC AA

DN Pamplona

CC OO exigió ayer la derogación de la ley de desindexación, una norma que permite a las Administraciones Públicas adjudicar contratos a empresas cuyos niveles salariales están por debajo de los convenios. “La actual normativa no da garantías de cumplimiento de derechos y de salarios de los trabajadores y trabajadoras”, explicó en rueda de prensa ayer el secretario general estatal de la federación de Construcción y Servicios, Vicente Sánchez, que compareció en Pamplona junto a la secretaria general de la federación en Navarra, Pili Piñeiro.

Según los datos ofrecidos por los representantes de CC OO, la administración de Navarra dejó de gastar en el último trimestre de 2019 un 18,3%, que supone algo más de 331.000 euros, de los 2,5 millones de euros iniciales de partida presupuestados para contratar servicios en atención



Pilar Piñeiro y Vicente Sánchez ayer durante la rueda de prensa. DN

domiciliaria, construcción, jardinería, limpieza de edificios, limpieza viaria, mantenimiento, recogida de residuos y seguridad privada. “De las adjudicaciones referidas a la administración general del Estado, es la que mayor recorte ha tenido con una caída de un 39% menos en octubre y un 28% menos en diciembre”, dijo Sánchez. Durante la rueda de prensa, anunció que CC OO había puesto en marcha un observatorio de la contratación pública, que

se actualizará mensualmente y se puede consultar en la web de la federación, con el que “se hará un seguimiento sobre la contratación pública en todas las Comunidades Autónomas”. Sánchez destacó que esta herramienta servirá para “cuantificar la diferencia tanto económica como de servicios afectados que supone para la Administración Pública cada opción elegida, así como identificar a que empresas se les adjudican los diferentes concursos”.

Los sindicatos mayoritarios se desmarcan de la huelga del 30-E

UGT y CC OO acusan a ELA y LAB de dividir a los mayores e intentar utilizarlos con fines políticos nacionalistas

DN Pamplona

Tanto UGT como CC OO, los dos sindicatos con más representación en Navarra, remitieron ayer sendos comunicados en los que se desmarcaban de la huelga general convocada por la autodenomi-

nada Carta de Derechos Sociales, en la que se han integrado ELA y LAB, para el próximo 30 de enero. Según la nota enviada por UGT, la huelga del 30-E promovida por una serie de organizaciones sindicales y sociales del entorno abertzale “no tiene justificación alguna”, ya que “ahonda la división sindical y rompe la unidad que hasta ahora ha caracterizado las movilizaciones de los pensionistas y de otros colectivos sociales”. “Es una convocatoria inadecuada, generalista y confusa, que responde exclusivamente a una estrategia sin-

dical de confrontación política”, valoraba UGT. Este sindicato entendía que el 30-E llegaba en el “momento más inoportuno” tras la toma de posesión de “un Gobierno progresista” cuyo programa recoge “la derogación de la reforma laboral, la subida del Salario Mínimo Interprofesional hasta el 60% del salario medio, el reforzamiento y extensión de la protección social, el fortalecimiento de los servicios públicos o el control del precio de los alquileres”.

Desde CC OO acusaban a los convocantes de la huelga del 30-E de “patrimonializar una reivindicación apoyada en las calles por miles de personas” y deteriorar “la unidad del movimiento de pensionistas”. A juicio de CC OO, para ELA y LAB “es más importante la identidad nacional, las fronteras físicas o la bandera que los derechos sociales”, por lo que entendía que la convocatoria era “un despropósito” que había quedado “fuera de contexto” cuando el último Consejo de Ministros había aprobado “una revalorización de las pensiones”.

ELA justifica el paro pese al nuevo Gobierno

DN Pamplona

El secretario general de ELA, Mixel Lakuntza, manifestó ayer que el Gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos, aunque positivo por “desbanca” a la derecha en España, “no da respuesta a las reivindicaciones sociales de la ciudadanía vasca”.

Por ello, el líder de ELA se reafirmó en la necesidad de “presionar en la calle” para conseguir las demandas sociales, para lo que llamó a la huelga general convocada en Navarra y el País Vasco junto a la autodenominada Carta de Los Derechos Sociales para el 30 de enero. Según explicó Lakuntza, el acuerdo programático “tiene im-

portantes límites o carencias” y, como ejemplo, denunció que acababa “la Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el Gobierno de Rajoy”. El secretario general de ELA también explicó que el acuerdo de PSOE y Unidas Podemos “está lejos de las reivindicaciones recogidas de cara a la huelga del 30 de enero”.

# Alquilar en el mercado libre cuesta 500€/mes más que en el protegido

**El precio medio del m<sup>2</sup> del alquiler libre cerró el año en Navarra en los 8,5 €, pero en Pamplona se superan los 10€**

**Las rentas protegidas (entre los 450 y los 550€) llegan a un tercio del parque de alquiler**

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

El mercado del alquiler navarro se mueve entre la disparidad de precios que existe entre los arrendamientos libres y los protegidos y una oferta que sigue siendo insuficiente. La distancia entre el precio de los arrendamientos que se ofertan en uno y otro mercado ronda los 500 euros mensuales de media, con rentas que en los alquileres protegidos oscilan entre los 450 y los 550 € (5,6€ por metro cuadrado) para un piso de tres habitaciones y unos 85m<sup>2</sup> –en el caso de los programas EmanZipa y DaVid el al-

quiler máximo es de 650€ –, pero que sobrepasan los 1.000 € en el mercado libre para pisos de características similares. Aunque el m<sup>2</sup> medio del alquiler libre cerró el año en la comunidad en el entorno de los 8,5 €, según la información que se ofrece en portales como Idealista, en zonas de Pamplona y comarca la cotización supera los 10€/m<sup>2</sup>. Sólo en el tercer trimestre de 2019 los precios del alquiler se incrementaron en la región un 12% en términos interanuales, según un estudio realizado por la consultora Gesvalt.

Por el lado de la oferta, la disparidad también es notable. Dos terceras partes de los pisos que se alquilan en la comunidad –en torno a 30.000– están en el mercado libre y de ahí que incrementar el parque público de alquiler, hoy con algo más de 9.000 viviendas, sea objetivo prioritario para el Ejecutivo foral en materia de vivienda. Desde 2015 y hasta el horizonte de 2021, se espera incorporar a 800 nuevas viviendas a la oferta de alquiler público. Pese a todo, el consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Paisajísticos, José María Aierdi, reconoció el martes en

comisión parlamentaria que para corregir la situación del mercado del alquiler, con rentas que no guardan, dijo, una relación “lógica” con los ingresos de los arrendatarios, es necesario “intervenir” con medidas “excepcionales”. Aludió a la introducción de topes a los precios máximos de los alquileres libres bajo la amenaza de gravar fiscalmente a los arrendadores que los excedan.

## Temor en el sector

Pero la medida, con la que todos los grupos del arco parlamentario foral, a excepción de NA+, aseguran estar de acuerdo genera cierto recelo en el sector. Promotores, propietarios y también algunos analistas coincidieron ayer en que un control de los precios lo que hará será desincentivar la puesta de viviendas en el mercado provocando que las que se mantengan sean más caras lo que afectará a su mantenimiento y podría fomentar la economía sumergida. Por lo pronto, el Índice de Sostenibilidad de los Alquileres (ISA) en el que ya están trabajando los técnicos de Vivienda servirá para conocer la realidad del mercado navarro del alquiler, con datos oficia-

les sobre la evolución de los precios que hasta ahora sólo ofrecen algunos portales inmobiliarios con información de los anuncios. Pero dicho índice también se convertirá en la base para primar y penalizar a los arrendatarios que alquilen sus viviendas por debajo o por encima de ese indicador. El objetivo de la propuesta fiscal que irá de la mano del ISA no es otro que el de fomentar los alquileres “asequibles”.

Hoy por hoy los resultados de la medida son inciertos. Algunos profesionales inciden en que a la hora de establecer dicho índice se omitirá información importante como la orientación de la vivienda o si está reformada. Así, al no discriminar entre los pisos, dos inmuebles en una misma zona tendrían el mismo precio pese a que uno sea mejor que el otro por esas características olvidadas. Algunas inmobiliarias inciden en que la medida llega en un momento en el que los precios están “en fase de normalización” y cuando lo que el mercado necesita es “reducir” incertidumbres legales para que los propietarios y estabilidad normativa tras años de cambios en la legislación de arrendamientos.

## Comité y dirección de Siemens Gamesa evitan el ERE

● **Buscarán hasta septiembre una fórmula a las 109 salidas previstas en España por el ajuste de plantilla que se anunció noviembre**

C. L. Pamplona

La representación sindical de UGT FICA y CC OO Industria en Siemens Gamesa anunció ayer a última hora un acuerdo con la dirección para encontrar una salida “no traumática” para el excedente de plantilla de 109 empleados. La representación mayoritaria evita así un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) cuyos efectos sobre la plantilla en Navarra, compuesta por 1.550 empleados de oficinas que Siemens Gamesa tiene entre las instalaciones de Sarriguren y la planta de Arazuri, todavía no habían sido concretados.

Como parte del acuerdo y en caso de que surgiera una nueva necesidad de ajuste, se ampliará un año más la vigencia de las condiciones de salida fijadas en el ERE de 2018 y que iban a caducar el 31 de diciembre de 2020. Las dos partes estaban negociando desde noviembre del año pasado en la mesa de empleo una fórmula para evitar despidos traumáticos, foro cuya duración máxima prevista en el convenio es de dos meses que acababan de cumplirse y que se prorrogará hasta el 30 de septiembre de 2020. Cabe recordar que los 250 trabajadores más de la fábrica de palas de Aoiz estaban excluidos del ajuste de personal.

## Adecana homenajea a Miguel Mari Valencia Oyaga

● **La asociación celebrará mañana viernes sus jornadas de Caza y Naturaleza en el Civiox Iturrama de Pamplona**

DN Pamplona

Adecana celebrará mañana su XX Jornada de Caza y Naturaleza en el Civiox Iturrama de Pamplona. De 17 a 21 horas se desarrollarán conferencias y un homenaje al doctor Miguel Mari Valencia Oyaga, de 85 años y gran aficionado a la caza que, en los años 80, ayudó a conformar cotos como el de Castillo Nuevo y a marcar las reservas de Arbayún.

La jornada la iniciará Javier Yabar Jimeno, quien abordará aspectos prácticos de la nueva ley de protección de los animales de compañía en Navarra. Le tomará el relevo Gerardo Pajares Bernaldo de Quirós, para tratar de *Salud y fauna*. La entrega del premio Caza y Naturaleza 2019 cerrará el ciclo.



Vista general de viviendas del primer Ensanche y el Casco Antiguo desde el edificio Singular.

J. C. CORDOVILLA

## El mercado del alquiler en Navarra

● **30.000 viviendas.** Es la estimación del parque en alquiler que maneja el Ejecutivo foral.

● **5,6€/m<sup>2</sup>.** Es la renta media de los alquileres protegidos, con precios de entre 450 y 550 euros de renta mensual que alcanzan un máximo de 650€ en el caso de los programas EmanZipa y DaVid. Muchos de los inquilinos reciben subvenciones.

● **9.041.** Son las viviendas sobre las que el Gobierno de Navarra interviene fijando rentas máximas.

De ellas, 5.000 son promociones públicas (1.000) y privadas (4.000) de alquiler protegido. Hay otras 1.244 VPO de compraventa cuyos propietarios las alquilan a precio tasado. En la bolsa de alquiler (pisos que los particulares ceden a Nasuvinsa) hay en estos momentos 699 inmuebles y en el Fondo Foral de Vivienda Social 133. Por último, están las viviendas con ayuda del programa EmanZipa de jóvenes, un total de 1.747 que cubren a 1.964 beneficiarios y las 219 de DaVid, destinadas a familias vulnerables.

● **12%.** Fue el incremento que experimentó en el tercer trimestre del año el precio medio del m<sup>2</sup> de los alquileres del mercado libre, donde están dos terceras partes de los pisos que se alquilan en la comunidad. El portal Idealista sitúa el m<sup>2</sup> medio del alquiler libre en los 8,5€, aunque en zonas de Pamplona y comarca supera por mucho los 10€, una cifra muy alejada de los 5,6€ del mercado protegido donde el año pasado el precio (al referenciarse su actualización al IPC) sólo se incrementó en un 0,1%.

# Publicado el reparto de plazas para la OPE docente de 2020

Se contemplan 660 plazas, entre Secundaria (633) y docentes técnicos de Formación Profesional (27)

De las plazas, 434 se corresponden a especialidades en castellano y 226, en euskera

DN

Pamplona

El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer la convocatoria de oposiciones de personal docente correspondiente al presente año 2020, que recoge un total de 660 plazas entre las destinadas a la Enseñanza Secundaria y a Profesorado Técnico de Formación Profesional.

La convocatoria ha quedado aprobada por una resolución de la directora del servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del departamento de Edu-

cación, Amalia Cuartero Arteta. En ella se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al cuerpo de docentes de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesorado Técnico de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad foral.

**434, castellano; 226, euskera**  
De acuerdo con el reparto publicado ayer en el Boletín Oficial de Navarra, el cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional corresponden 27 plazas, todas ellas en castellano.

Las oposiciones para Educación Secundaria se prevén con 633 plazas. Entre las especialidades que aglutinan el mayor número se encuentran Matemáticas, con 55 plazas en castellano y 26 en euskera; Inglés, con 49 en castellano y 27 en euskera; o Lengua Castellana y Literatura, con 48 en castellano y 17 en euskera.

De las 660 plazas totales, 434 son en castellano y 226, en euskera.

## ESPECIALIDADES, IDIOMA Y NÚMERO DE PLAZAS

### CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad	Idioma	Total
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Castellano	11
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Castellano	15
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Euskera	15
DIBUJO	Castellano	18
DIBUJO	Euskera	8
EDUCACIÓN FÍSICA	Castellano	23
EDUCACIÓN FÍSICA	Euskera	18
FILOSOFÍA	Castellano	10
FILOSOFÍA	Euskera	7
FÍSICA Y QUÍMICA	Castellano	23
FÍSICA Y QUÍMICA	Euskera	15
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Castellano	20
FRANCÉS	Castellano	10
FRANCÉS	Euskera	7
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Castellano	24
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Euskera	22
HOSTELERÍA Y TURISMO	Castellano	6
INFORMÁTICA	Castellano	8
INGLÉS	Castellano	49
INGLÉS	Euskera	27
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Castellano	8
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Euskera	5
LATÍN	Castellano	5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Castellano	48
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Euskera	17
LENGUA Y LITERATURA VASCA (NAVARRA)	Euskera	33
MATEMÁTICAS	Castellano	55
MATEMÁTICAS	Euskera	26
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Castellano	9
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	Castellano	14
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Castellano	27
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Euskera	16
PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	Castellano	6
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	Castellano	9
TECNOLOGÍA	Castellano	9
TECNOLOGÍA	Euskera	10

### CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Especialidad	Idioma	Total
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	Castellano	6
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	Castellano	5
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	Castellano	6
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Castellano	5
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Castellano	5

## 'Yo quiero ser científica' llama a la puerta de los colegios

Los centros pueden apuntarse gratuitamente a la obra interpretada por investigadoras de la UPNA

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) mantiene abierto el plazo para que los centros educativos interesados se inscriban gratuitamente para asistir, durante este semestre, a las seis representaciones de la obra de teatro titulada "Yo quiero ser científica", en la

que nueve profesoras de la institución académica rescatan la vida y la obra de mujeres científicas de siglos pasados. Las actuaciones, que se desarrollarán en el Planetario de Pamplona, están abiertas a escolares de 2.º a 6.º curso de Primaria. Los centros interesados pueden obtener más información en el sitio web de la Universidad.

Las fechas previstas de las representaciones son las siguientes: 31 de enero; 19 y 28 de febrero, 25 de marzo, 3 de abril y 8 de mayo. Los centros educativos interesados en asistir pueden rellenar un formulario "online", disponible en el sitio web de la Universidad.

Durante el curso pasado, un total 39 centros educativos navarros y uno guipuzcoano asistieron a las 25 representaciones para escolares, que reunieron a 4.170 estudiantes de entre 8 y 12 años.

Colaboran también en esta iniciativa Óscar Orzaiz Resano, director del Grupo de Teatro de la UPNA, en la dirección; Íñigo Pérez Artieda, al frente del sonido y la dirección musical; Vicente Galbete Martincorena, en la escenografía; Miguel Eraso Ascunce, como autor de los vídeos y estudiantes de Creanavarra Centro Superior de Diseño de Pamplona como responsables del vestuario.



**LAS PROFESORAS** Arriba, de izda. a dcha., Patricia Aranguren Garacochea (Marie Sklodowska-Curie), Idoia San Martín Biurrun (Edith Clarke), Aránzazu Jurío Munárriz (Klara Von Neumann), Silvia Díaz Lucas (Hedy Lamarr) y Gurutze Pérez Artieda (Maria Sibylla Merian). Abajo, Alicia Martínez Ramírez (Sofia Kovalévskaya), Leyre Catalán Ros (Hipatia de Alejandría), Marisol Gómez Fernández (Emmy Noëther) y Edurne Barrenechea Tartas (Ada Lovelace).

## Anuncios Oficiales

### Ayuntamiento de Etxauri

**APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA EN PARCELA URBANA CONSOLIDADA 155 DEL POLÍGONO 2**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2019, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo;

Primero: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana

tramitado a iniciativa de Don Francisco Javier Cía Larumbe, por el que se insta modificación puntual del Plan Municipal de Etxauri en la parcela urbana consolidada 155 del polígono 2 del municipio.

Segundo: En base a lo establecido por los artículos 71 y 77 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobar el Plan de Participación desarrollado con carácter previo a la tramitación de

este Plan.

Tercero: Someter el Plan Especial de Actuación Urbana a un periodo de información pública por plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de la publicación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Durante el periodo de información pública podrá examinarse el Plan Especial de Actuación Urbana por cualquier persona y formularse las alegaciones pertinentes.

Etxauri, 13 de enero de 2020.  
LA ALCALDESA,  
Idoia Aritzala

### Ayuntamiento de Etxauri

**APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 11 DEL POLÍGONO 2**

Por Resolución 5/2020, de 10 de enero, esta Alcaldía aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la par-

cela 11 del Polígono 2 de Etxauri, que promueve "Promoetxeandia".

Lo que se hace público para que los/as vecinos/as y demás interesados/as, puedan examinar el expediente en secretaría municipal, y presentar alegaciones durante el plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de Navarra.

Etxauri, 13 de enero de 2020.  
LA ALCALDESA,  
Idoia Aritzala



De izda. a dcha: Sebastián Marco, alcalde por Navarra Suma; Esther Salazar, nueva secretaria; el portavoz del PSN, Juan Felipe Martínez Lizarrondo, y el portavoz de Aldatu, Cecilia Antolín. EDUARDO BUXENS

# Noáin buscará con pueblos de Elorz una estrategia contra la planta de residuos

**El gobierno municipal reitera su idea de recurrir la modificación del PSIS de la Ciudad del Transporte para autorizarla**

C.A.M. Noáin

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) intentará consensuar con los concejos del valle de Elorz la estrategia a seguir dentro de su oposición a la instalación en el municipio de la planta de tratamiento de residuos de la comarca de Pamplona. De la mano de técnicos y de asesores legales les trasladará la idea, ya fijada, de recurrir el último trámite para este proyecto, la modificación del Plan de la Ciudad del Transporte (PSIS) que dio luz verde al proyecto en la cuarta fase, entre Torres e Imárcoain. En una reunión convocada para la semana que viene, escucharán sus dudas y sugerencias al respecto. El proyecto de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a la que pertenece el municipio, sigue adelante con la única posición de Navarra Suma, que gobierna en

**Na+ rechaza sustituir de inmediato el puesto de técnico municipal de euskera como pide toda la oposición**

Noáin (Valle de Elorz). Cuenta con el apoyo en su tramitación de Independientes, que presiden la institución, EH Bildu, el PSN y Geroa Bai.

El alcalde de Noáin (Valle de Elorz), Sebastián Marco (Navarra Suma), anunció la reunión prevista para el miércoles que viene en el pleno celebrado el martes en Noáin. En él, sin comentarios de otros grupos, volvió a mostrar su rechazo a la instalación en la Ciudad del Transporte del proyecto para tratar los envases, fracción resto y residuos orgánicos.

Los recursos planteados hasta ahora al TAN por un ingeniero, grupos ecologistas, la plataforma vecinal y concejos han dado la razón a Mancomunidad en los pasos seguidos en el expediente. Están ahora pendientes los recursos contenciosos, mientras Mancomunidad ha vuelto a re-

servar una partida millonaria para seguir con el proyecto en 2020. A estos pleitos se sumará ahora Noáin (Valle de Elorz) y espera hacerlo con el apoyo de otros grupos.

**Técnico de euskera**

Por otra parte el pleno de Noáin (Valle de Elorz) rechazó, con el voto en contra de Navarra Suma (7), una moción del grupo Aldatu (3) respaldada por el PSN (2) y por Queremos Elortzibar (1) sobre la plaza de técnico de euskera. En el texto se instaba al Consistorio a cubrir la plaza "a la mayor brevedad posible". El Consistorio, en zona no vascofona, contó entre octubre de 2018 y octubre de 2019 con una técnica de euskera que dejó sus funciones. Colectivos como Gau Eskola o Eraiki Guraso Elkarte (asociación de madres y padres del modelo D en Noáin) habían cuestionado la ausencia de esta plaza. Navarra Suma negó que hubieran dicho a la técnica que no iban a mantener la plaza. Votaron en contra, en cualquier caso, alegando que se cubrirá "cuando se vea oportuno" y que realizará funciones "totalmente ajenas a la política".

# Nueva polémica por la exigencia de euskera en un puesto en Berriozar

**Navarra Suma recurre la convocatoria de gerente de recursos humanos y alega que no se justifica el perfil**

C.A.M. Berriozar

La convocatoria, hecha pública el pasado 7 de enero, de un proceso para contratar una plaza de gerente de recursos humanos en el Ayuntamiento de Berriozar ha abierto un nuevo "frente" entre gobierno y oposición municipal. Navarra Suma ha planteado un recurso ante el Tribunal Administrativo de Navarra alegando que el Consistorio no ha motivado la necesidad preceptiva del conocimiento de euskera para un puesto que se cubre de forma temporal y en régimen administrativo. Hace unos meses recurrió en alzada esta misma exigencia en el convocatoria de jefe de obras y servicios. El expediente siguió su curso y se admitió para las pruebas, ya celebradas, a los nueve presentados.

Navarra Suma hizo público su nuevo recurso a través de una nota de prensa. Indicó que el motivo de su alegación era que para el puesto se exigiera, a través de la presentación del título correspondiente al nivel CI o mediante la realización de una prueba específica, la acre-

ditación del conocimiento de euskera. Añadió que no se había motivado la preceptividad y recordaba la realidad lingüística de la población. Este argumento lo ha venido repitiendo en otros recursos a plazas con perfil de euskera o en la plantilla orgánica que ha planteado EH Bildu para los últimos años. La de 2020, de hecho, fue rechazada en pleno también por el PSN e I-E Podemos y se funcionará con la que Geroa Bai y EH Bildu aprobaron para 2019.

Añade Navarra Suma que tampoco las funciones del puesto hacen esencial la preceptividad del idioma. "Ni por el porcentaje de vascoparlantes ni por las funciones encomendadas se justifica en modo alguno el requisito preceptivo de conocimiento del vascuense", señalan en la nota. Añaden que las funciones son "de carácter interno" y que la hipotética relación con la ciudadanía sería "indirecta o mínima" en relación al conjunto de funciones.

Navarra Suma ve "discriminatoria" la catalogación del conocimiento del euskera como preceptivo en el puesto de gerente de recursos humanos. "Es contrario a derecho, vulnera la exigencia de motivación y atenta contra el principio de igualdad protegido por la Constitución", concluyen en el recurso que verá el Tribunal Administrativo de Navarra.

## BERRIOZAR Manifestación contra las casas de apuestas el sábado

El colectivo de vecinos contrarios a las casas de apuestas en Berriozar ha convocado para el sábado (17 horas, plaza de los Donantes) una movilización con la que protestarán por la próxima apertura de un segundo salón de juegos en la localidad. La cita se organizó en diciembre, cuando también se hizo pública la convocatoria de una manifestación en la comarca. En los últimos días han sumado apoyos de colectivos locales. El Consistorio ultima una ordenanza para impedir más locales. C.A.M.

Este otoño, tráenos tu ropa, porque arreglamos especialmente tus abrigos de piel y cuero.

**HACEMOS CUALQUIER TIPO DE ARREGLO**

Travesía Bayona, 2 bajo SAN JUAN T 948 171 504  
www.arreglosatumanera.com

## 1er Día del Cardo de Peralta



Sábado 18 de Enero 2020

Colaboran: CANTARRA NAVARRA  
Subvencionado por: Gobierno de Navarra, EDER, Ribera, SOMES VERDURA

Diario de

# Noticias

## OSASUNA RECLAMA EN EL JUICIO QUE SE INICIA EL LUNES CONTRA SUS EXDIRECTIVOS 2,5 MILLONES

● El exgerente **Vizcay** será el primero de los once acusados en declarar en el turno de interrogatorios, que comenzará el martes ● Citados más de un centenar de **testigos**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 46 Y 47

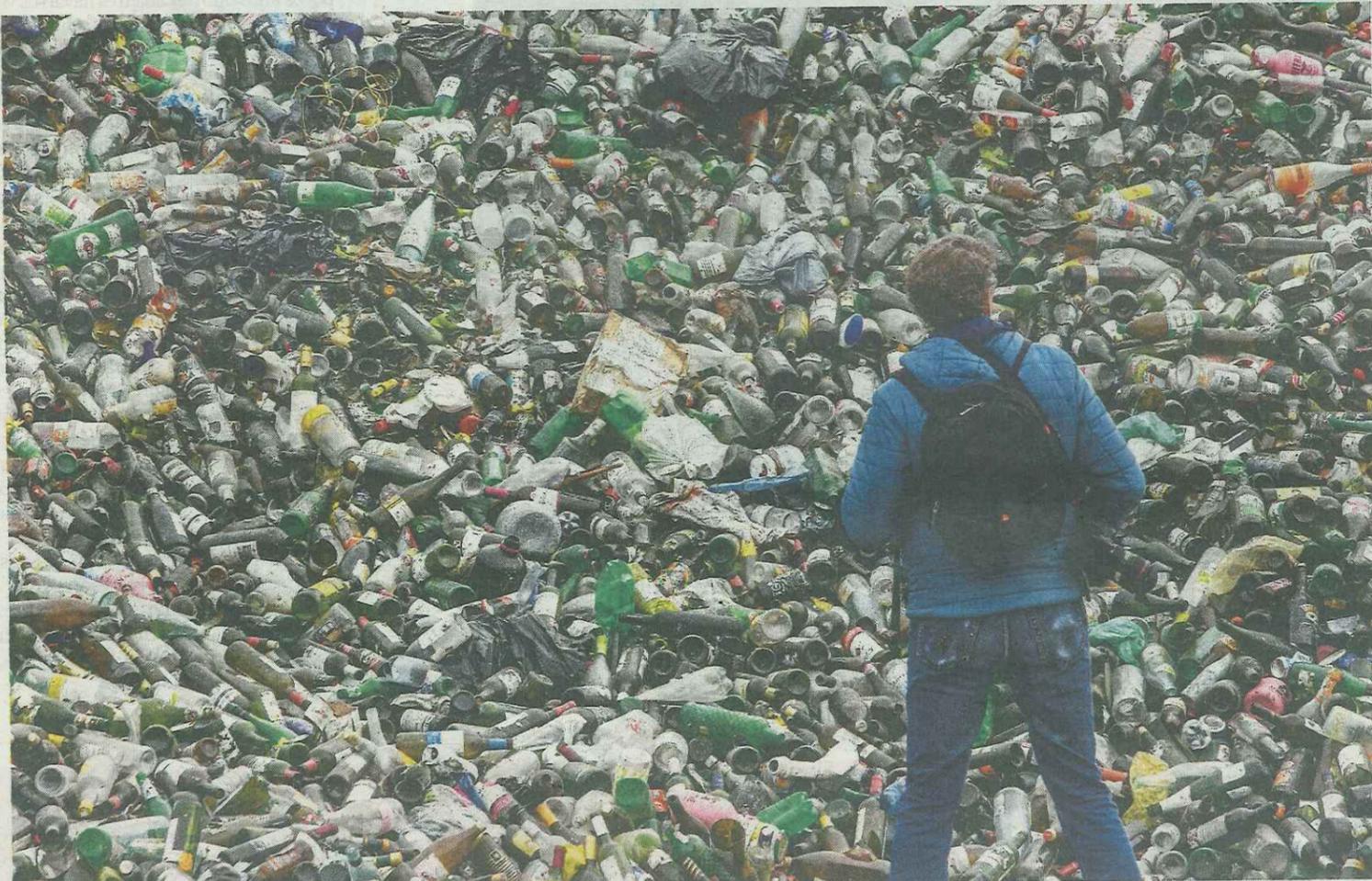
**El IPC cierra 2019 en el 1,3% en Navarra, la comunidad con mayor subida**

Los alimentos y el transporte impulsan el alza de los precios  
Los sindicatos consideran que las subidas salariales ya sirven para recuperar poder adquisitivo. **PÁGINA 29**

## Descifrado el origen de la metástasis del cáncer

EL DESCUBRIMIENTO CAMBIA LA COMPRENSIÓN DE LA ENFERMEDAD Y ABRE LA VÍA A MEJORAR SU TRATAMIENTO

PÁGINA 15



Un hombre contempla, ayer, la montaña de vidrios en la planta de tratamiento de Góngora. Foto: Iban Aguinaga

## Navarra se aplica al reciclaje

CADA NAVARRO RECICLÓ 2.000 ENVASES DE PLÁSTICO Y 1.300 DE PAPEL Y CARTÓN EN 2019

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 36 Y 37

**EL GOBIERNO FORAL CONFÍA EN QUE MADRID RETIRE EL RECURSO AL FUERO NUEVO**

PÁGINA 16

**SIEMENS GAMESA INSTALA EN 2019 EN NAVARRA 40 TURBINAS CON 138 MW DE POTENCIA**

PÁGINA 27



**PAMPLONA INSPECCIONARÁ LAS PEÑAS Y SOCIEDADES DEL CASCO VIEJO**

PÁGINAS 38 Y 39

**EEUU Y CHINA FIRMAN LA PAZ COMERCIAL Y DEJAN EN SUSPENSO LOS ARANCELES**

PÁGINA 31



9 771576 545042

# Sociedad

## LA CRECIENTE BRECHA ENTRE PÚBLICA Y CONCERTADA A EDUCACIÓN A INTERVENIR EN EL REPARTO

- Gimeno constata que el informe PISA revela una diferencia “significativa”, que en Matemáticas es de hasta 40 puntos
- El Gobierno anuncia que aplicará la norma de distribución en 2021-22

Unai Yoldi Hualde  
Oskar Montero

**PAMPLONA** – La brecha de resultados existente entre el alumnado de centros públicos y concertados era ya una realidad conocida que el último informe PISA ha vuelto a evidenciar ante el incremento de la diferencia entre ambas titularidades en los últimos años. Ante ello, tal y como avanzó ayer el consejero de Educación, Carlos Gimeno, el Gobierno de Navarra trabaja ya en una norma foral para tratar de aminorar una diferencia que “ha aumentado significativamente con respecto al informe de 2015”, apuntó el consejero.

En su comparecencia en el Parlamento foral, Gimeno expuso que las diferencias en los resultados entre la educación pública y la concertada, entre otros factores, se explican por las desigualdades socioeconómicas existentes entre un alumnado y otro. “El ISEC (Índice Socioeconómico y Cultural) de los alumnos navarros ha mejorado con respecto a años anteriores, aunque esa mejora se ajusta más al alumnado nativo que al inmigrante”, expuso. Así, los centros de titularidad pública son los que acogen en sus aulas a más estudiantes de origen extranjero y con menor nivel socioeconómico, lo que tiene consecuencia directa en el rendimiento de los alumnos. “Una variabilidad social o étnica puede llevar a que los estudiantes con peor desempeño tiendan a concentrarse en determinados centros, lo que tiene una influencia negativa en la evolución de su rendimiento y del resto”, sostuvo.

Para reducir esa brecha entre los resultados de unos centros y otros, Educación aprobará próximamente un decreto foral de distribución equilibrada del alumnado en todos los centros escolares financiados con fondos públicos. Así, según explicó Gimeno en una comparecencia anterior, se va a trabajar en un sistema de reserva de plazas en cada unidad educativa, tanto en el periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado, como en el extraordinario y en el llamado *fuera de plazo*. Dicha norma de reparto se aplicará en el curso 2021-22 y buscará “asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y



“Es importante garantizar que el rendimiento del alumno se defina por el esfuerzo y no por el contexto socioeconómico”

CARLOS GIMENO  
Consejero de Educación

la igualdad de oportunidades, y una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”. “Es trascendental garantizar que el rendimiento del alumnado venga determinado por su esfuerzo y capacidad, no por su contexto social, económico o familiar”, defendió Gimeno.

El Ejecutivo foral intervendrá de esta manera para mediar una acción política educativa y social “decidida”, y evitar así “un sistema educativo dual, consolidado, con una red privada con un alumnado y una red pública con un alumnado de otras características”. “Es decir, centros absolutamente diferenciados por el alumnado que esco-



Varias alumnas del instituto Askatasuna se dirigen al centro.

larizan y desvinculados de su entorno físico y social, todos ellos curiosamente sostenidos con los mismos fondos públicos”, señaló.

**COMUNIDAD LÍDER EN ‘MATES’** Atendiendo a los resultados del informe PISA, en la competencia Matemática, la brecha existente entre la red pública y la red concertada crece de 32 a 40 puntos con respecto a 2015. En Ciencias, el descenso es más homogéneo si bien la diferencia sigue siendo llamativa: 478 puntos los públicos y 512, los concertada.

No obstante, PISA ha situado a Navarra como comunidad líder en competencia Matemática (503 puntos de

media) y como sexta en competencia científica (492), por encima, en ambos casos, de los indicativos de la Unión Europea, de la OCDE y del conjunto del Estado, situándose a la altura de países como Finlandia, Suecia, Alemania o Noruega. No obstante, también se constata un descenso en la puntuación general en ambas competencias en relación al informe de 2015, aunque es una bajada generalizada que también se ha registrado en la UE, la OCDE y el Estado.

A este respecto, Gimeno destacó que el sistema educativo navarro es “uno de los que muestra porcentaje más alto de estudiantes que alcanzan el nivel básico de competencias y una

de las comunidades que menos estudiantes tiene por debajo de ese nivel”. Además, “los resultados por género son tremendamente satisfactorios, con reducción clara de la brecha de género”. De hecho, la distancia entre chicos y chicas se ha reducido enormemente: en Mates los alumnos logran 505 puntos y ellas 500 (5 puntos de diferencia frente a los 12 de 2015) y en Ciencias ha bajado de 8 a 1 punto a favor de ellos.

En lo relativo a las diferencias entre alumnado nativo e inmigrante, el consejero explicó que en Navarra es superior el porcentaje de alumnos con antecedentes de inmigración con respecto al Estado, la OCDE y la UE. La

# INCERTADA LLEVA DEL ALUMNADO

diferencia de resultados entre los escolares nativos y los de origen inmigrante son "tremendamente significativas" en las dos competencias: en Matemáticas la diferencia es de 68 puntos, sólo superada por la CAV y La Rioja, y muy superior a la media estatal (40) y la UE (39). En Ciencias la distancia es de 40 puntos, similar a la media europea, pero superior a la española.

Por modelos lingüísticos, el 14,07% por ciento de los alumnos realizó las pruebas en euskera y el 85,93% en castellano. Las competencias han descendido en ambos modelos, pero el descenso es más acusado en el modelo D (euskera), cuando en 2015 los resultados del modelo D eran superiores. No obstante, Gimeno pidió "cautela", ya que cuatro centros de este modelo no realizaron la prueba, por lo que "la muestra puede perder valor estadístico".

**REACCIONES** Tras la comparecencia de Gimeno, los portavoces de los grupos intervinieron y el primero en hacerlo fue el parlamentario de Navarra Suma Pedro González que abogó por analizar en profundidad el contenido del informe PISA para "ver con detalle los sitios en los que hay que incidir y tomar decisiones de mejora de nuestro sistema educativo". "No hay que evaluar para rankings, hay que acercarse a las condiciones específicas que están modulando los resultados y utilizarlas para mejorar nuestro sistema educativo", destacó. El parlamentario del PSN Jorge Aguirre abogó por utilizar el informe PISA para "para aprender, analizar y mejorar" y aseguró que el PSN trabajará con Educación y desde el Parlamento "para avanzar hacia un sistema educativo basado en la equidad y que busque la excelencia".

Por otra parte, la portavoz de Geroa Bai, María Solana, consideró "injusto y poco riguroso" que se haya realizado una comparativa entre los resultados del modelo de euskera y del de castellano. "No hay muestra suficiente para dar un resultado de una comparativa con rigor. Si la voluntad es no politizar, ¿por qué se utiliza esta separación de unos centros que han colaborado y que han cumplido con su obligación? Nos preocupa muchísimo", planteó.

En la misma línea, Bakartxo Ruiz, de EH Bildu, también mostró su "preocupación" por que se comparen los datos por modelos lingüísticos. "La muestra no es representativa y puede llevar a un gran margen de error", apuntó. Por otro lado, señaló que el informe es "una herramienta que aporta datos que hay que tener en cuenta para introducir mejoras en el conjunto del sistema educativo".

**"Hay que ver con detalle cuáles son los sitios en los que hay que incidir y tomar decisiones de mejora"**

**PEDRO GONZÁLEZ**  
Parlamentario de Navarra Suma

**"Trabajaremos por avanzar hacia un sistema educativo basado en la equidad y que busque la excelencia"**

**JORGE AGUIRRE**  
Parlamentario del PSN

**"Es injusto y poco riguroso que se realice una comparativa entre centros de castellano y de euskera"**

**MARÍA SOLANA**  
Parlamentaria de Geroa Bai

**"Los datos por modelos no son comparables, la muestra puede llevar a un gran margen de error"**

**BAKARTXO RUIZ**  
Parlamentaria de EH Bildu

## La religión tendrá la misma presencia en el currículo educativo

El voto en contra de Navarra Suma y la abstención del PSN hace que no cuaje la iniciativa de reducir su carga lectiva

**PAMPLONA** - La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra rechazó ayer el artículo único de la proposición de ley foral sobre la enseñanza de la religión y sus alternativas y dejó sin contenido el dictamen de la iniciativa legislativa de I-E, que buscaba reducir al mínimo la carga lectiva de religión establecida en la normativa básica estatal. La proposición fue tomada en consideración el 31 de octubre con el voto en contra Navarra Suma y el respaldo de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. Ayer, la abstención del PSN puso punto y final a la tramitación de la iniciativa legislativa.

La proposición de ley tenía por objeto reducir al mínimo, ya desde el curso escolar 2020/21, la carga lectiva de la asignatura específica de religión y sus alternativas (de dos horas a una), de conformidad con la normativa básica estatal, de obligado cumplimiento en todos los niveles educativos de Navarra. Antes

de concretarse en votación el rechazo al artículo único, Navarra Suma expresó su apoyo a una enmienda de Geroa Bai dirigida a mantener la plantilla presupuestaria y orgánica del colectivo docente de religión con contrato laboral indefinido.

El PSN sugirió vía enmienda establecer un plazo de 15 días para fijar un número de sesiones mínimo por área de conocimiento, tanto en Educación Secundaria como en Primaria. Las horas restantes quedarían a disposición de los centros. En ese contexto, otra enmienda de Podemos e I-E propuso una alternativa a la autonomía de los centros que pasaba por precisar desde Educación, en tres meses, el horario y el currículo de la asignatura-área llamada a ocupar el espacio que dejaría religión. Se sugirió dedicar el currículo a "educación cívica, afectivo-sexual, para la convivencia, la igualdad y la no violencia".

Ante la falta de apoyos a las enmiendas, se solicitó un receso con la idea de consensuar un texto alternativo, que finalmente no cuajó. El rechazo al artículo único dejó a la proposición de ley sin dictamen y sin posibilidad de afrontar el examen final en Pleno. - E.P.

## El Parlamento foral pide reforzar el apoyo al alumnado hospitalizado

Además, demanda que se incluya la etapa 3-6 para garantizar el servicio a los niños y niñas que lo necesiten

**PAMPLONA** - La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra aprobó ayer, con los votos a favor de Navarra Suma, PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos, una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que, "tal y como recoge el Pacto Educativo en su apartado III (punto 4g), refuerce el programa de apoyo a los alumnos y alumnas en situación de hospitalización o que requieran atención domiciliaria, y lo haga además incluyendo la etapa 3-6 en dicho programa, garantizando también este servicio a los niños y niñas afectados de entre 3 y 6 años que así lo soliciten".

La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, a su vez, se emplaza al Ejecutivo foral

a que, "en función de lo que recoge el Pacto Educativo en su apartado III (punto 4g), culmine el estudio sobre la viabilidad de asumir el profesorado dedicado a la atención domiciliaria con personal docente del Departamento de Educación".

En la exposición de motivos, la resolución impulsada por PSN, Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra se remite al Pacto para la Mejora de la Calidad de la Educación Pública y al Acuerdo Programático entre los partidos que dan cobertura al Gobierno de Navarra para poner de relieve la necesidad de "seguir avanzando hacia la gratuidad y universalidad del ciclo 0-3 años".

En ese marco, se propone hacer extensivo al ciclo 0-3, ahora mismo no obligatorio, la asistencia prevista para el alumnado de 3-6 años que no puede asistir al aula. Todo ello, dice, desde la convicción de que la etapa educativa 0-6 es "fundamental para el desarrollo de las personas". - E.P.

## Convocadas las oposiciones para 660 plazas de enseñanza

**DOCENTES** - El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer la convocatoria de oposiciones de personal docente correspondiente al año 2020 que recoge un total de 660 plazas de Enseñanza Secundaria y Profesorado Técnico de Formación Profesional del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad foral. Al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional corresponden 27 plazas, todas en castellano; el resto a profesores de Enseñanza Secundaria de diferentes especialidades, como matemáticas, con 55 plazas en castellano y 26 en euskera; inglés, con 49 en castellano y 27 en euskera, y lengua castellana y literatura, con 48 en castellano y 17 en euskera, entre las que aglutinan un mayor número. - Efe

## Plazas libres en los cursos para aprender euskera en Zubiate

**ADULTOS** - El Departamento de Educación ha abierto la matrícula para las plazas libres de cursos de aprendizaje de euskera para personas adultas, en el Euskaltegi Zubiate, que ofrece plazas libres para los cursos de todos los niveles (A1+, A2, B1, B2, C1 y EGA), en los horarios de 9.15 a 11.45 horas, de 17.00 a 19.30 horas y de 19.30 a 21.30 horas. El plazo para inscribirse finaliza hoy y el alumnado recién matriculado se incorporará a las clases el próximo lunes 20. Las personas interesadas deberán realizar la matrícula en la página web del Euskaltegi o en su sede (calle Zubiate, 13, Huarte). - E.P.

## Abierta la matrícula para el examen del B2 de inglés en la UPNA

**CONVOCATORIA** - La Universidad Pública de Navarra (UPNA), a través de su Centro Superior de Idiomas, mantiene abierta hasta el próximo 30 de enero la inscripción para la convocatoria de marzo del diploma Cambridge English First (B2). La inscripción debe realizarse a través del sitio web del Centro Superior de Idiomas, donde se ofertan cursos de preparación en modalidad presencial, flexible e intensiva. La prueba escrita tendrá lugar el sábado 7 de marzo en la UPNA, mientras que la fecha de la prueba oral se concretará en esa misma semana. El precio del examen es de 173,50 euros. - E.P.

# El Gobierno solo moverá el techo de gasto si hay "motivación rigurosa"

Remírez dice que en principio los Presupuestos tienen que moverse en los 4.228 millones aprobados

**PAMPLONA** — El Gobierno de Navarra no tendrá una actitud rígida, pero solo modificará el techo de gasto de los Presupuestos para 2020 si existe una "motivación rigurosa". Es lo que contestó ayer el vicepresidente, Javier Remírez, cuando fue preguntado por las declaraciones que el lunes hizo Adolfo Araiz, y en las que el coportavoz de EH Bildu aseguraba que estaban evaluando la posibilidad de proponer al Gobierno una expansión del techo de gasto —la cantidad máxima de inversión— para optimizar mejor los ingresos, que "dan para más" a juicio del partido soberanista.

Remírez indicó que pese a que no serán "rígidos", "el techo de gasto ya está marcado" y solo se modificará si existe una "motivación rigurosa". Fue interesante que el vicepresidente Remírez enmarcara las posibles variaciones dentro del periodo de enmiendas parciales, y no antes, dejando entrever que si se modifica el margen, no se hará en una negociación previa con EH Bildu, sino cuando los Presupuestos ya estén siendo perfilados en comisión. "Tendremos que ver en concreto las enmiendas que se ponen encima de la mesa y a cargo de qué son esas enmiendas para ver si realmente es posible", indicó Remírez, unas horas antes de que la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, compareciera a puerta cerrada en el Parlamento para informar a los grupos de los Presupuestos en un acto de trámite.

El vicepresidente, además, indicó que todas las enmiendas serán revisadas, aunque suban el gasto. "Cuando se incrementa el gasto, se deberá de motivar. Se estudiará y,



La consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, ayer junto con Isabel Aramburu (Geroa Bai). Foto: Iban Aguinaga

en su caso, se valorará", precisó, aunque reconoció que "en principio" todas las enmiendas tienen que adaptarse "al techo de gasto". "Se analizarán y veremos si hay algún tipo de margen para la flexibilidad", concedió. "Pero eso solo lo sabremos cuando tengamos las enmiendas encima de la mesa", zanjó. Aportaciones que, de momento, solo ha hecho un grupo de oposición, EH Bildu, con el que el Gobierno sigue manteniendo el contacto con la idea de poder llegar a un acuerdo presupuestario "cuanto antes". — D.N.

## LA RELACIÓN CON NAVARRA SUMA

### ADECUADA Y CON "LA MANO TENDIDA"

●●● La "deriva". Las relaciones entre el PSN y Navarra Suma puede que estén pasando por su peor momento. La derecha, rabiosa porque los socialistas no se les plegaron a la hora de hacer Gobierno, ha iniciado una política de *no a todo* que está resintiendo las relaciones. Pero el Gobierno defiende que son "adecuadas" y que desde el Ejecutivo se tiene "la mano tendida" a todos. Lo que pasa es que hay un "alejamiento político", dijo Remírez, entre el Gobierno y un partido, Navarra Suma, que se opuso al Ejecutivo ya desde la firma del acuerdo programático. "Nos preocupa ver la deriva de Navarra Suma, alienada con la estrategia de crispación en el Estado", lamentó.

## ELA defiende asumir Tráfico sin dar "prioridad" a la Guardia Civil

**TRANSFERENCIA** — ELA considera que la asunción por parte de Navarra de la competencia de Tráfico debe ir acompañada de un aumento de la plantilla de la Policía Foral y, a su vez, "una disminución de la presencia de otras fuerzas policiales". El sindicato ve necesaria la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo (OPE) "en la que en ningún caso deben tener prioridad los miembros de cuerpos de naturaleza militar como la Guardia Civil". Recuerda su "posicionamiento crítico con la Ley de Policías aprobada en la anterior legislatura con los votos favorables de UPN, Geroa Bai y EH Bildu", que "abre la posibilidad a que miembros de la Guardia Civil se integren en la Policía Foral". — D.N.

## Militantes de EA exigen a Blanco que convoque primarias

**PRIMARIAS** — Un grupo de militantes próximos al sector crítico de EA ha exigido a la secretaria general en funciones del partido, Eba Blanco, que "cumpla los estatutos" de esta formación y convoque unas elecciones primarias para "dar voz a la afiliación". Explican que el próximo sábado "se cumplen los dos meses que otorgan los estatutos de EA para llamar a las primarias para la elección de la secretaria general", si bien Blanco "no ha comunicado aún a la afiliación la fecha en la que se celebrarán". Los demandantes recuerdan que fue elegida secretaria general en funciones el pasado 18 de noviembre y, según los estatutos de EA, "su única misión es convocar unas primarias en el plazo de dos meses". — D.N.

# Piden que el límite de gasto electoral guarde relación con las subvenciones

El Parlamento reclama cambios legales que permitan hacer mínimas campañas en las municipales sin ser sancionados

**PAMPLONA** — La comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra aprobó ayer el dictamen de la proposición que modifica parcialmente la ley orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y la ley orgánica de Financiación de Partidos Políticos. Este cambio busca la supresión de la sanción mínima de 50.000 euros por superar en un 10% o más los límites de gasto electoral, al considerar que se trata de una sanción "excesiva" para pequeñas siglas que concurrieron a las pasadas elec-

ciones municipales.

Si, como es previsible, la ley es aprobada por el pleno del Parlamento, después tendrá que ser defendida por tres parlamentarios forales en el Congreso, siempre y cuando sea admitida a trámite por la Mesa de la Cámara Baja.

Esta proposición de ley se encuentra entre las ocho que el Parlamento de Navarra remitió en la pasada legislatura al Congreso de los Diputados para su tramitación, pero no llegó a calendarizarse y caducó tras

las elecciones forales del pasado 26 de mayo.

Se trata de una iniciativa impulsada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra y tiene por objeto corregir los efectos de la actual regulación, a fin de "garantizar que el límite de gasto electoral permita realizar una mínima campaña electoral o al menos el envío directo de sobres y propaganda, y que dicho techo guarde relación con el importe de las subvenciones electorales a percibir".

Por otro lado y dado que la ley orgánica de Financiación de Partidos Políticos tipifica como infracción la superación de los límites de



Azcona (Geroa Bai), Magdaleno (PSN), Ibañez (Navarra Suma) y Araiz (EH Bildu), en la comisión parlamentaria de ayer. Foto: Iban Aguinaga

gastos electorales previstos en la LOREG, lo que ahora se plantea es suprimir, "por desproporcionada", esa multa mínima.

Por tanto, de ser aprobada la ley,

ya no se aplicaría a los partidos políticos una sanción "no inferior a 50.000 euros" por superar en un 10% o más los límites de gastos electorales previstos en la LOREG. — D.N.

# Economía

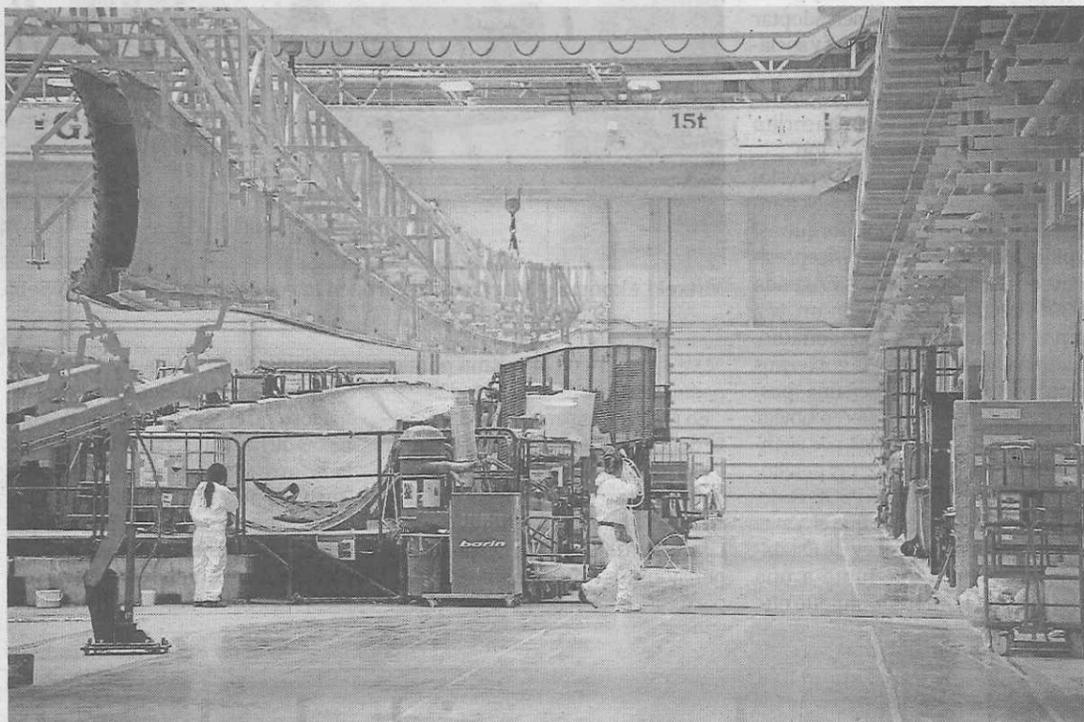
## SIEMENS GAMESA INSTALA 138 MW EN 2019 EN NAVARRA

● Suministra 40 turbinas a clientes de la Comunidad Foral ● La compañía registra un récord al colocar 375 aerogeneradores, con 1,2 GW en España

**PAMPLONA** – Siemens Gamesa instaló 40 turbinas en Navarra el año pasado, con una potencia de 138 MW, informó ayer la compañía. Estas cifras forman parte de los 375 aerogeneradores colocados en 30 parques de cinco comunidades autónomas, con una potencia de 1,2 GW, un nuevo récord para la empresa. “El año pasado instalamos el 75% de la capacidad eólica del país”, informaron desde Siemens Gamesa. De esta forma multiplicó por cinco la colocación de 2018, con 217 MW; e incrementó considerablemente la de dos años antes, cuando registraron 29 MW.

La compañía suministró turbinas a 15 clientes en 30 parques eólicos distribuidos entre Navarra, Aragón, Andalucía, Galicia y Castilla y León. Siemens Gamesa destacó entre los proyectos el de Ballestas y Casetona, en Burgos, con una capacidad de 69,3 MW y 20 aerogeneradores SG3.4-132. “La mayoría de las turbinas se diseñaron y fabricaron en plantas situadas en diferentes comunidades autónomas”, detalló.

El 80% de las turbinas suministradas corresponden al modelo SG 3.4-132, con un rotor de 132 y potencia nominal superior a los 3 MW. Siemens Gamesa suministra máquinas con rotores cada vez de mayor tamaño en transición hacia su plataforma 4.X. “Los aerogeneradores



Planta de palas para aerogeneradores, ubicada en Aoiz. Foto: Iñaki Porto

instalados cubren las necesidades de energía de cerca de un millón de hogares y evitan la emisión de tres millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, ahorrando las mismas emisiones que 50 millones de árboles”, explica Enrique Pedrosa,

Onshore Chief Regions Officer.

**PRIMER FABRICANTE** Siemens Gamesa se posiciona como el primer fabricante en España con cerca del 55% de la flota total instalada (más de 13.200 turbinas). Además, man-

tiene cerca de 5.600 MW; alrededor de una cuarta parte de toda la potencia total en el país. “Instalar 1,2 GW en un año en España, con un elevado nivel de satisfacción del cliente, es algo que pocos alcanzan”, indicó Roberto Sabalza, ceo de

Onshore SE&A. “Tres de cada cuatro turbinas en España en 2019 eran de Siemens Gamesa, lo que refleja cómo estamos consolidando el liderazgo en el país”, agregó.

Para el montaje de los 30 parques se utilizaron 15 grúas (cuatro de ellas, traídas del extranjero) y 17 equipos de montaje, y se emplearon más de 850.000 horas de trabajo. Además, se realizó más del doble de transportes especiales que el año anterior con cinco empresas, con 6.000 transportes especiales para trasladar los componentes, lo que supone una media de 150 transportes especiales a la semana, frente al volumen habitual de unos 60 semanales.

**PENDIENTES DEL AJUSTE** Todavía se encuentra pendiente el resultado de las negociaciones sobre el despido de personal que anunció la compañía en noviembre durante la presentación de los resultados de 2019. Siemens Gamesa informó entonces de que había calculado la necesidad de extinguir el contrato a 600 trabajadores de su plantilla mundial, de los que más de cien desarrollan su actividad en España.

Desde ese momento, comenzaron las reuniones entre la dirección y el comité para abordar este ajuste, que afectaría principalmente al personal de oficinas. En el caso de España, en la sede social de Zamudio (Bizkaia) y en las delegaciones de Pamplona y Madrid. Navarra registra cerca de 1.600 personas únicamente en las oficinas situadas en Sarriguren. Por el momento, no hay avances en las negociaciones, aunque en un principio Siemens Gamesa se propuso llegar a un acuerdo a finales de este mes. Ya en noviembre los sindicatos planteaban afrontar estos despidos con medidas no traumáticas para evitar salidas forzadas. – S.Z.E.

## El empresario José María Zabala, premio ‘Francisco de Javier 2019’

El Gobierno de Navarra reconoce la aportación de su consultoría internacional al desarrollo de la Comunidad

**PAMPLONA** – El empresario José María Zabala ha sido reconocido por el Gobierno de Navarra con el premio *Francisco de Javier 2019*. El distinguido fundó Zabala Innovation Consulting, consultoría expandida por Europa, dedicada a la gestión integral de ayudas, subvenciones y proyectos de I+D. El vicepresidente, Javier Remírez, señaló que Zabala “sostiene la actividad en unos valores empresariales que fomentan la innovación, partien-

do de la base de que el siglo XXI será el de la cooperación”.

El galardón fue instituido por el Ejecutivo en 2009 para reconocer a personas, entidades e instituciones que, con la actividad que desarrollan fuera de la Comunidad, proyectan una imagen de Navarra que contribuye al progreso, al bienestar y al perfeccionamiento de la sociedad. En esta ocasión ha recaído en José María Zabala Martínez (Oteiza, 1947), ingeniero químico por la Universidad de Lovaina (Bélgica, 1973) y doctor en Ciencias Naturales Aplicadas por el mismo centro (1976). En 1986 fundó Zabala Innovation Consulting, con sede en Navarra y que cuenta con oficinas en España, Europa y Latinoamérica, con

más de 240 profesionales y más de 8.000 entidades cliente. La firma ha liderado más de 500 proyectos para *Horizon 2020*, el programa que financia proyectos de investigación e innovación de diversas temáticas en el contexto europeo.

Cuenta con *partners* y colaboradores en México, Turquía, República Checa, Polonia, Rumanía, Portugal, India, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, EEUU, Israel, Austria, Alemania, Perú, Bulgaria, Holanda e Italia. En otras ediciones, el galardón recayó en el rejoneador estellés Pablo Hermoso de Mendoza (2009), el cocinero lerinés Pedro Ábrego (2010), Ignacio Zoco y María Ostiz (2011), y el exdelegado del Gobierno en Madrid



José María Zabala, en la sede de la consultoría. Foto: Javier Bergasa

hasta la extinción del cargo Salvador Estébanez (2012). Además, ha sido distinguido con este premio el psicólogo estellés Javier Urra (2013), el escritor Manuel Hidalgo (2014), el director

de cine Montxo Armendáriz (2015), el restaurador azagrés Juan Miguel Sola (2016), el saxofonista y compositor Pedro Iturralde (2017), y el químico estellés Adolfo Eraso Romero. – Efe

# ELA pide “presionar en la calle” a las instituciones en el paro del día 30

Su secretario general, Mitxel Lakuntza, considera “insuficiente” el acuerdo entre PSOE y Podemos

**PAMPLONA** – El secretario general de ELA, Mitxel Lakuntza, tachó de “insuficiente” el acuerdo entre el PSOE y Podemos en materia laboral y de pensiones e insistió en que la huelga general del día 30 en Navarra y la CAV “no solo está justificada sino que existen más razones para convocarla”. Lakuntza, acompañado por la responsable de la federación de servicios privados, Marikruz Elkorro, ofreció una rueda de prensa en San Sebastián para analizar los aspectos laborales recogidos en el pacto entre PSOE y Podemos. El líder de ELA opinó que en este documento hay “mucho música y poco letra” y que los escasos “pasos” que se recogen son “totalmente insuficientes”.

“No es cierto que el acuerdo entre PSOE y Unidas- Podemos dé respuesta a nuestras reivindicaciones”, zanjó Lakuntza, convencido de que es el momento de “presionar en la calle”.

Dijo que “la desmovilización social es la peor decisión” que pueden adoptar las organizaciones sindicales y sociales y opinó que la postura de CCOO y UGT es “totalmente contraproducente y lo último que debería hacer un sindicato en cualquier situación”.

Dijo que ELA se movilizará y presionará al conjunto de instituciones, también al Gobierno español, porque así lo pidió incluso el ministro vicepresidente de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias. “Por un vez vamos a hacerles caso”, añadió. Lakuntza aseguró que los gobiernos navarro y vasco mantienen una “postura irresponsable” y quieren obviar que sí tienen competencias, por ejemplo, para complementar las pensiones. En cuanto al acuerdo PSOE-Podemos, Lakuntza entiende que el “marco de aceptación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, junto a una reforma fiscal timorata, supone que



Mitxel Lakuntza y Marikruz Elkorro, en la rueda de prensa en San Sebastián. Foto: Efe

se va a seguir con la misma política presupuestaria de austeridad”.

En materia de pensiones, el sindicato defiende que el acuerdo está “muy lejos” de dar cumplimiento a las reivindicaciones de los colectivos adheridos a la huelga del jueves 30, que demandan entre otras cuestiones una pensión mínima de 1.080 euros. El paro está convocado por las organi-

zaciones de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, en coordinación con el Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria. En relación a la reforma laboral, ELA considera “insuficientes” los cambios introducidos e insiste en que defenderá que se “garantice el derecho a negociar los convenios en el ámbito” de Navarra y la CAV, así como la posibilidad de que

se puedan mejorar estas condiciones en las empresas.

Por su parte UGT en Navarra dijo ayer que la huelga “no tiene justificación” porque el “único” objetivo es “dividir y marcar territorio”. CCOO en la Comunidad Foral acusó a ELA y LAB de “poner en peligro” la unidad de los pensionistas con el paro convocado a finales de este mes. – Efe

## VW: desprecio por la seguridad y la salud

POR Antonio Gayarre Gil y Oscar Añorbe Bailos

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales nació con carencias, que se han comprobado en su aplicación, en el control de su cumplimiento y en el aumento de la siniestralidad. Esta situación se genera por la ausencia de una cultura preventiva. Hay ejemplos de empresas que han apostado por la prevención, con unos resultados fantásticos, al reducir a cotas mínimas la siniestralidad y el absentismo, y con ello aumentar la productividad y los beneficios. Pero, desgraciadamente son excepciones, porque la inmensa mayoría de empresas reduce su cumplimiento a una declaración de intenciones. Un claro ejemplo es VW Navarra, con una preocupación por la seguridad y la salud de la plantilla mínima, por no decir ninguna. Tras entrar en vigor la ley, VW evaluó riesgos por factores musculoesqueléticos. El método fue un *checklist* que, según el antiguo Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, no cumplía con los criterios ni de la legislación vigente ni de las normas de referencia. El aumento de las enfermedades profesionales fue constante. Hace unos años la dirección optó por otro método de manera unilateral, que, en el apartado de riesgos por movimientos repetitivos de extremidades superiores subestimaba los riesgos, según sus autores. Paradójicamente tras aplicar esta metodología, se ha producido un descenso en el número

de enfermedades profesionales por varias causas: a la metodología, que a pesar de sus carencias es mejor que la anterior; y al servicio de fisioterapia, que trata las enfermedades profesionales sin pasar por la mutua, y que como no dan lugar a la incapacidad temporal, no constan como enfermedades profesionales en las memorias.

CGT lleva luchando desde 2006 por hacer la evaluación de riesgos por factores psicosociales. Inspección de Trabajo y Seguridad Social requirió a VW su realización tras nuestra denuncia. Dos evaluaciones se han llevado a cabo. Los resultados de 2018 evidencian que más del 95% de trabajadores está en mayor o menor riesgo por los ritmos de trabajo (un 84% en situación muy desfavorable), más del 83% está en riesgo por falta de seguridad (un 61,4% en situación muy desfavorable), y más del 83% está en riesgo por no poder ausentarse de la fábrica por cuestiones particulares (un 43,3% en situación muy desfavorable). ¿Qué sucede para que en seis años los resultados sean semejantes? Nada. Nos encontramos frente a *figuras de paja* sin capacidad negociadora ni autoridad, interpretando los resultados, analizando las preguntas y poniendo con ello en cuestión el método. La historia se repite y mientras nosotros seguimos generando estrés por nuestras condiciones, en la comisión solo se plantean absurdas medidas. Con esta mala praxis preventiva, con unas condiciones de trabajo que, a pesar de las mejoras, siguen siendo nocivas, con una actividad pactada que, si no es la más alta, es una de las

más altas del sector y del consorcio –cada 53,4 segundos sale un coche–, el absentismo está por las nubes, llega al 13% en algunos talleres. Todas las medidas aplicadas de manera unilateral por VW, basadas en la presión y en la persecución de la persona enferma incluso llegando a despedirla, no han corregido el absentismo, que crece. Parece ser que la solución nos va a llegar por la vía del acuerdo entre la dirección y las mayorías sindicales, a través de contratar la gestión de las contingencias comunes con la mutua. Para algunos, el problema lo generan las listas de espera para el tratamiento de los trastornos musculoesqueléticos en la sanidad pública. Justificación para vender el acuerdo.

Otro aspecto fundamental es el plan de autoprotección y emergencia, que regula la seguridad de la plantilla ante situaciones catastróficas que requieran la evacuación. Dicho plan, también realiza simulacros periódicos para evaluar y asegurar su eficacia y para que la plantilla esté familiarizada con las señales de alarma y sepan cómo actuar. Lamentablemente tuvo que producirse un incendio en 2019 en motores para que los trabajadores de ese taller escucharan por primera vez las señales acústicas. La empresa, en reunión posterior al incendio, reconoció que llevaba más de cuatro años sin hacer un simulacro en motores. En el resto de talleres desconocemos cómo suenan. Tuvo que suceder este siniestro e intervenir Inspección tras una denuncia de CGT para requerir a VW que “realice periódicamente simulacros”. Ade-

más, tras una denuncia de un compañero del departamento de Bomberos, Inspección requirió a VW “impartir formación al servicio de bomberos y que puedan desarrollar las funciones en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación, en el plazo de tres meses”. También fruto de una auditoría se determinó que el número de bomberos por turno debía incrementarse. Podríamos hablar de carencias en la coordinación de actividades con empresas externas, cuya falta de control pudo jugar su papel en fallecimientos por accidente de compañeros de otras empresas en las instalaciones de VW. Tampoco podemos dejar pasar la exposición de trabajadores al amianto durante la historia de la fábrica. Asistimos a un goteo de compañeros que fallecen o desarrollan patologías asociadas a su exposición. VW niega la posibilidad de que muchos más trabajadores que en su día estuvieron o pudieron estar expuestos al amianto accedan a la vigilancia de la salud por ley.

No es oro todo lo que reluce en VW, que debe ser el espejo del resto de empresas, pero por desgracia ya no somos referencia ni en jornada, ni en salarios, ni en otros aspectos. Somos una plantilla muy deteriorada física y psicológicamente, con una media de edad elevada, a la que se exige grandes esfuerzos, pero que recibimos desprecio por nuestra seguridad y salud. ●

Los autores son miembros del comité de empresa de VW Navarra por CGT

# Los precios cierran 2019 en el 1,3% en Navarra, la comunidad donde más suben, impulsados por alimentos y transporte

Los sindicatos creen que las subidas salariales ya sirven para recuperar poder adquisitivo

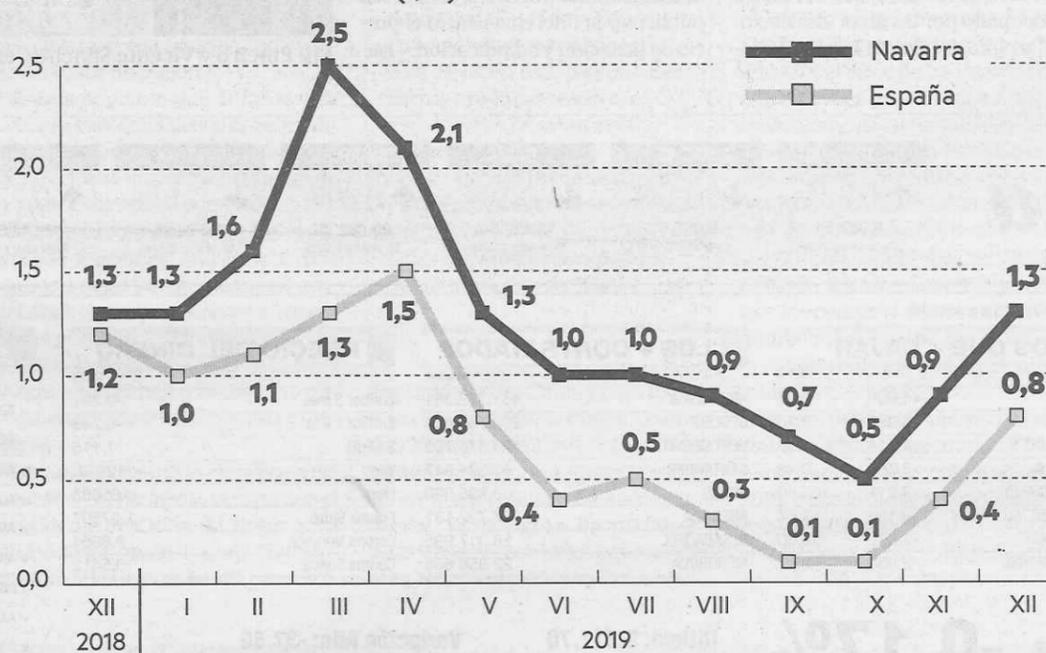
✎ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** – El crecimiento económico sigue sin trasladarse a los precios, que encadenaron a finales de año tres meses de incrementos consecutivos, pero que siguen quedando lejos de sus valores habituales. En Navarra, que resultó en 2019 la comunidad más inflacionista, cerraron en apenas un 1,3%, medio punto por encima de la media nacional, impulsados por los alimentos y el transporte.

El pulso de los precios sigue en cualquier caso débil, como muestra el dato de diciembre, con descensos mensuales de una décima tanto en el indicador de Navarra como en el del conjunto del Estado, donde Funcas señalaba que el dato ha sido "inferior al previsto" por la desviación sufrida en energía y alimentos no elaborados, según Funcas. En el caso de la energía, Funcas destacaba la caída del precio de la electricidad, mientras que la inflación subyacente, que excluye estos productos, se mantuvo estable en el 1%. En total, la tasa media anual de 2019 se situó en el 0,7%, un punto porcentual por debajo de la de 2018 debido al comportamiento de los precios de los productos energéticos, por lo que la subida de la inflación fue inferior en el caso español a la de las pensiones, que se situó en el 0,9%.

El incremento de Navarra, superior, se debe sobre todo al comportamiento del transporte (5,8%) y de los alimentos y bebidas no alcohólicas, que suben un 3,2%. Crece también el ocio y la cultura (0,7%), en un escenario incrementos suaves que parecen corresponderse con el desempeño general de Navarra, la comunidad con la tasa de pro más reducida, algo que siempre se deja

## Evolución del IPC (%)



sentir en el consumo, y donde el crecimiento resultó más dinámico que la media.

El suave avance de los precios contrasta con las subidas sostenidas en los salarios, que, en el caso de aquellos que se encuentran regidos por convenio, subieron por encima del 2,4% el año pasado. A juicio de UGT, "estamos, por tanto, en una senda de recuperación del poder de compra de los salarios, brutalmente deteriorado en los años más duros de la crisis, que es preciso consolidar como elemento fundamental para impulsar, a través del consumo, el crecimiento de la actividad económica y la generación de empleo estable y de

### APUNTE

#### ● Consumo o productividad.

Cámara Navarra explicó que "pese a que en los últimos años Navarra ha crecido a tasas superiores al 2%, dicho crecimiento no se traslada a los precios, bien porque el consumo no se acaba de recuperar o bien porque la productividad no está creciendo de la misma manera". "No es previsible que el escenario de precios cambie mucho en 2020 salvo cambios en los carburantes", señaló el organismo.

mejor calidad".

En este sentido, el sindicato consideró "imprescindible" que "se cumpla en todos los convenios colectivos sin excepción alguna el establecimiento de salarios mínimos de 1.000 euros al mes, tal y como recoge el AENC, un objetivo que se verá reforzado con el compromiso adoptado por el Gobierno de subir el salario mínimo interprofesional hasta alcanzar el 60% de salario medio".

En la misma línea se expresaba CCOO, que reclamaba cambios legales: "Urge derogar las reformas laboral y de pensiones y mandar el mensaje a la población de que se pone fin al ajuste laboral que ha soportado". ●

## “Un IPC en tasas tan bajas ralentiza la reducción del volumen de deuda”

José Luis Álvarez (UN) apunta el posible impacto de Amazon o de la economía compartida en los precios

**PAMPLONA** – La evolución de los precios tiene perplejos a los economistas, que encuentran dificultades para explicar cómo es posible que, con la política monetaria más expansiva que se recuerda en Europa, el IPC no repunte. "No hay un consenso muy claro sobre ello", explicaba ayer José Luis Álvarez, profesor de Economía

de la Universidad de Navarra.

A su juicio, una inflación en el entorno del 1%, como la que ha comenzado a ser ya habitual en los últimos ejercicios, se encuentra "lejos de los valores históricos más habituales" y por debajo también de lo que desearían las principales instituciones europeas, que apostaban por subidas de precios en el entorno del 2%. "Hay quienes piensan —explica el profesor Álvarez— que podemos hallarnos ante razones estructurales, con la irrupción en la economía de empresas como Amazon, que afectan de lleno a la distribución y presionan los pre-

cios a la baja". A ello habría que añadir, señala Álvarez, el crecimiento de la economía compartida, que afecta a servicios como el transporte o los hospedajes. Y que también estaría ayudando a contener precios.

"Existe el temor en cualquier caso de que toda esta liquidez pueda reaparecer en forma de inflación o que se estén provocando burbujas", alerta Álvarez, quien advierte asimismo de que unos precios excesivamente bajos entrañan otros riesgos. "Tenemos un volumen de deuda importante. Con el IPC en el 1%, su reducción se ralentiza", explica Álvarez,



José Luis Álvarez. Foto: cedida

quien recalca lo inédito de la actual situación y recuerda las palabras de Mario Dragui para describir el actual escenario. "En una habitación a oscuras hay que moverse pero hay que hacerlo con tiento". - J.A.M.

## El sector primario ya tributa por subvenciones e indemnizaciones

Hacienda propone que a partir de 2020 estos dos conceptos computen como ingresos

**PAMPLONA** – Los agricultores y ganaderos en Navarra ya tributan por las subvenciones e indemnizaciones que cobran, a diferencia de lo publicado ayer que por error se titulaba que "agricultores y ganaderos tributarán por subvenciones e indemnizaciones". El artículo informaba acerca del procedimiento de la aprobación de la orden foral del régimen de estimación objetiva de IRPF y del régimen simplificado de IVA para 2020, que introduce una novedad: que indemnizaciones y subvenciones computen como ingresos.

UAGN ofreció una rueda de prensa en la que exigió que el departamento de Hacienda modifique este proyecto de orden foral, porque considera la adopción de esta medida "una agresión al sistema de módulos al impedir que muchos agricultores y ganaderos se acojan a este sistema". Estima que "inversiones en maquinaria, puesta en riego, indemnizaciones por daños en inundaciones o por fauna cinegética o subvenciones harán que salgan del sistema". El régimen de módulos exige facturar menos de 300.000 € para tributar en él. Con la novedad de Hacienda, a partir de la renta de 2020 a los ingresos de la actividad hay que incluir ayudas e indemnizaciones, conceptos que pueden provocar que agricultores y ganaderos superen esos 300.000 € y que tributen en estimación directa (basado en ingresos y gastos reales). - Sagrario Zabaleta Echarte

## Navarra y la CAV estudian cooperar en turismo, comercio y consumo

**GOBIERNOS** – El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manuel Ayerdi, y la Consejera de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, Sonia Pérez, analizaron ayer en el Palacio de Navarra la colaboración entre ambas comunidades en aspectos como Turismo, Comercio y Consumo. Ambos pusieron en común las iniciativas llevadas a cabo en relación a los proyectos relacionados con las Vías Verdes de lo que fue el ferrocarril Vasco Navarro, Plazaola o Bidasoa. Este proyecto apuesta por la conservación del patrimonio natural y cultural de las comunidades, "con una mejora sustancial de la experiencia turística". - D.N.

# CCOO detecta licitaciones a la baja por valor de 331.000 € en Navarra

Pone en marcha un Observatorio de la Contratación Pública, disponible en su web

**PAMPLONA** - Durante los tres últimos meses de 2019 las administraciones navarras sacaron 13 concursos públicos "por 2,5 millones" con diferencias

a la baja de casi un 19% entre el precio de licitación y el de adjudicación, que supone que 331.000 euros "se dejaron de gastar". Así lo recoge el Observatorio de la Contratación Pública de CCOO presentado ayer por el secretario general confederal de la Federación de Construcción y Servicios, Vicente Sánchez, que se mostró preocupado por las altas "desviaciones" y pidió derogar la Ley de Desin-

dexación. Abogó por aplicar la normativa de 2017, que permitiría "cumplir los convenios" con mayor transparencia, pues, según Sánchez, el problema de España es que "no hay una oficina de seguimiento". El observatorio se publicará en la web de CCOO y hará mensualmente un seguimiento a las administraciones, concursos públicos y la diferencia entre el precio de licitación y adjudicación. - Efe



Pili Piñero y Vicente Sánchez, en la sede del sindicato. Foto: Patxi Cascante



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,32%	↓ -0,14%	↓ -0,18%	↑ 0,49%	↓ -0,16%	↑ 0,27%	↓ -1,07%	= 0,00%
9.062,34 En el año: 3,77%	6.032,61 En el año: 0,91%	13.432,30 En el año: 1,38%	29.082,06 En el año: 1,90%	3.768,96 En el año: 0,64%	7.642,80 En el año: 1,33%	116.375,60 En el año: 0,63%	0,00 En el año: 0,00%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-01-2020 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	4,259	1,41
PROSEGUR CASH	4,027	1,55
COEMAC	3,957	2,89
D. FELGUERA	3,632	0,43
BORGES	3,497	2,96
BERKELEY ENE	2,719	0,14
CCEP	2,614	47,10
COR.ALBA	2,391	47,10

### LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
DEOLEO	-46,000	0,02
CODERE	-5,923	2,70
SERV.POINT S	-4,514	0,55
ABENGOA	-3,766	0,02
BARON DE LEY	-3,211	105,50
ARCEL.MITTAL	-3,156	14,67
ACS CONST.	-2,972	33,30
AUDAX RENOV.	-2,830	2,47

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	461.772.361
DEOLEO	203.940.801
VERTICE 360	124.874.700
SANTANDER	63.394.847
URBAS	38.935.000
ABENGOA	37.722.131
B. SABADELL	28.317.995
IBERDROLA	22.956.666

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,391
Euribor 1 año	-0,243
\$ EEUU	1,116
Yen	122,69
Libra	0,85663
Franco Suizo	1,07507
Corona Noruega	9,8854
Corona Sueca	10,5412

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	316,050	0,89	9,06
▼ AIR LIQUIDE SA	126,800	-0,16	0,48
▼ AIRBUS SE	134,260	-0,62	2,90
▼ ALLIANZ SE-VINK	217,200	-0,75	-0,55
▲ AMADEUS IT GROUP	76,100	1,49	4,53
▼ ANHEUSER-BUSCH I	71,880	-0,21	-1,14
▲ ASML HOLDING NV	271,450	0,72	2,94
▼ AXA	24,180	-2,05	-3,70
▼ BANCO SANTANDER	3,583	-1,01	-3,95
▼ BASF SE	64,350	-0,63	-4,45
▲ BAYER AG-REG	75,320	1,05	3,45
▼ BBVA	4,777	-1,70	-4,14
▼ BMW AG	72,190	-1,51	-1,30
▼ BNP PARIBAS	50,960	-2,32	-3,54
▼ CRH PLC	34,590	-1,93	-3,03
▼ DAIMLER AG	47,240	-2,51	-4,31
▲ DANONE	72,440	1,46	-1,98
▲ DEUTSCHE BOERSE	144,500	0,80	3,10
▲ DEUTSCHE POST-RG	34,260	0,38	0,74
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,680	0,27	0,75
▲ ENEL SPA	7,421	0,28	4,93
▲ ENGIE	14,900	0,61	3,47
▼ ENI SPA	13,798	-0,55	-0,35
▲ ESSLORLUXOTTICA	142,100	1,61	4,64
▲ FRESSENIUS SE & C	48,415	0,58	-3,52
▲ IBERDROLA SA	9,210	1,97	0,33
▼ INDITEX	31,380	-0,38	-0,22
▼ ING GROEP NV	10,580	-1,65	-1,01
▼ INTESA SANPAOLO	2,320	-1,15	-1,21
▲ KERING	594,600	0,42	1,61
▼ KONINKLIJKE AHOL	22,260	-0,07	-0,16
▼ KONINKLIJKE PHIL	44,705	-0,42	2,72
▼ LINDE PLC	189,800	-0,37	-0,52
▲ LVMH MOET HENNE	431,450	0,10	4,16
▲ L'OREAL	269,400	2,12	2,05
▼ MUENCHENER RUE-R	267,400	-0,04	1,67
▲ NOKIA OYJ	3,659	0,87	11,01
▼ ORANGE	13,030	-0,08	-0,69
▲ SAFRAN SA	139,250	1,20	1,16
▲ SANOFI	91,720	0,49	2,34
▼ SAP SE	123,000	-0,49	2,23
▼ SCHNEIDER ELECTR	92,340	-0,30	0,92
▼ SIEMENS AG-REG	115,740	-0,57	-0,69
▼ SOC GENERALE SA	30,950	-1,54	-0,21
▼ TELEFONICA	6,037	-0,48	-3,05
▼ TOTAL SA	48,580	-1,18	-1,26
▲ UNILEVER NV	50,520	0,60	-1,39
▲ VINCI SA	100,550	0,15	1,57
▼ VIVENDI	25,220	-0,32	-2,32
▼ VOLKSWAGEN-PREF	182,620	-1,40	3,62

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	97,750	1,82	4,21
▼ ACERINOX	9,486	-2,21	-5,56
▼ ACS CONST.	33,300	-2,97	-6,59
= AENA	174,100	0,00	2,11
▲ AMADEUS IT	76,100	1,49	4,53
▼ ARCEL.MITTAL	14,670	-3,16	-6,08
▼ B. SABADELL	0,993	-2,67	-4,54
▼ BANKIA	1,787	-0,78	-6,07
▼ BANKINTER	6,198	-2,18	-5,11
▼ BBVA	4,777	-1,70	-4,14
▼ CAIXABANK	2,714	-0,91	-3,00
▲ CELLNEX TELECOM	41,920	0,29	9,25
▼ CIE AUTOMOT.	20,420	-0,49	-3,13
▲ ENAGAS	22,760	0,04	0,09
▲ ENCE	3,520	1,32	-4,09
▲ ENDESA	23,820	0,76	0,13
▲ FERROVIAL	28,560	1,35	5,90
▲ GRIFOLS	32,600	0,40	3,72
▲ IBERDROLA	9,210	1,97	0,33
▼ INDITEX	31,380	-0,38	-0,22
▲ INDRA A	10,830	0,09	6,39
▲ INM.COLONIAL	11,690	1,12	2,90
▼ INT.AIRL.GRP	7,508	-0,79	3,99
▼ MAPFRE	2,384	-1,45	1,02
▼ MASMOVIL	19,130	-1,09	-5,95
▼ MEDIASET ESP	5,448	-0,87	-3,75
▲ MELIA HOTELS	8,335	1,34	6,04
▼ MERLIN PROP.	12,290	-0,65	-3,91
▲ NATURGY	22,560	0,04	0,71
▲ RED ELE.CORP	17,475	0,43	-2,51
▼ REPSOL	14,100	-0,95	1,22
▼ SANTANDER	3,583	-1,01	-3,95
▲ SIEMENS GAMESA	15,015	0,50	-3,97
▼ TELEFONICA	6,037	-0,48	-3,05
▲ VISCOFAN	48,280	1,81	2,51



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,860	-1,44	-3,11
▼ ABENGOA	0,023	-3,77	21,05
▼ ABENGOA B	0,011	-2,63	16,84
▼ AEDAS HOMES	22,050	-0,45	2,80
▼ AIRBUS	134,120	-1,18	3,06
▲ AIRTIFICIAL	0,089	0,45	-2,53
▼ ALANTRA	15,500	-0,32	1,31
▲ ALMIRALL	15,530	0,78	6,08
= AMPER	0,282	0,00	0,18
= AMREST HOLDI	10,900	0,00	9,00
▼ APERAM	27,840	-1,63	-2,83
▲ APPLUS SERVICES	11,120	0,27	-2,46
= ARIMA	11,600	0,00	2,65
▼ ATRESMEDIA	3,286	-0,42	-5,63
▼ AUDAX RENOV.	2,472	-2,83	15,51
▲ AUXIL. FF.CC	39,800	0,13	-2,93
▲ AZKOYEN	6,440	2,22	-3,30
▼ B.RIOJANAS	4,380	-1,35	2,34
▼ BARON DE LEY	105,500	-3,21	-3,21
▲ BERKELEY ENE	0,136	2,72	7,26
▼ BIOSEARCH	1,190	-2,78	13,12
▲ BOLSAS Y MER	34,700	0,29	0,93
▲ BORGES	2,960	3,50	-1,33
▲ CCEP	47,100	2,61	3,52
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,850	0,00	-3,15
▼ CODERE	2,700	-5,92	3,85
▲ COEMAC	2,890	3,96	19,42
▲ COR.ALBA	47,100	2,39	-2,99
▲ CORREA	4,900	0,41	4,48
▲ D. FELGUERA	0,428	3,63	19,89
▼ DEOLEO	0,022	-46,00	-16,92
▲ DIA	0,107	0,47	5,29
▼ EBRO FOODS	18,900	-1,56	-2,02
▼ EDREAMS ODIGEO	4,870	-1,02	14,05
▼ ELECNOR	10,900	-1,36	-0,46
▼ ERCROS	2,510	-1,95	-1,95
▲ EUSKALTEL	8,410	0,12	-6,24
▼ EZENTIS	0,405	-0,98	0,75
▲ FAES	5,340	0,75	6,80
▲ FCC	11,080	0,91	1,47
▲ FLUIDRA	12,180	1,67	-0,16
▼ G.CATALANA O	31,200	-2,19	0,16
▼ G.E.SAN JOSE	5,790	-2,03	-3,50
▼ GESTAMP	3,922	-0,46	-8,49
▲ GL. DOMINION	3,550	1,43	-2,74
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,680	-1,47	8,39
▼ GREENERGY	15,400	-0,65	2,33
▼ GRIFOLS B	21,500	-0,69	3,37
= IBERPAPEL	24,900	0,00	-2,35
= INM. DEL SUR	10,950	0,00	4,29
▲ LABORAT.ROVI	25,000	2,04	2,46
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,040	1,15	-0,85
▲ LIBERBANK	0,330	1,23	-1,43
= LINGOTES ESP	13,800	0,00	1,85
▼ LOGISTA	20,640	-0,10	2,69
= METROVACESA, S.A.	9,340	0,00	6,74
▲ MIQUEL COST.	15,980	0,63	-2,56
▼ MONTEBALITO	1,845	-0,81	19,03
▲ NATURHOUSE	2,080	2,21	4,21
▼ NEINOR H.	11,190	-1,84	1,73
▲ NEXTIL	0,880	1,15	-1,57
▼ NH HOTEL	5,220	-0,67	11,30
▼ NYESA VALORE	0,012	-2,52	3,57
▲ OBR.H.LAIN	1,407	4,26	32,78
▲ ORYZON GENOMICS	3,145	1,29	13,13
▼ PESCANOVA	0,423	-1,40	5,87
▲ PHARMA MAR	4,120	1,68	15,41
▲ PRIM	11,750	0,86	2,62
▲ PRISA	1,370	1,48	-4,86
▲ PROSEGUR	3,744	1,03	1,74
▲ PROSEGUR CASH	1,550	4,03	14,14
▼ QUABIT INM.	1,162	0,35	15,97
▼ REALIA	0,936	-0,43	0,21
▼ REIG JOFRE	2,590	-0,38	2,78
▼ RENO MEDICI	0,793	-0,25	-1,00
= RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	6,860	0,00	-2,00
= RENTA CORP.	3,080	0,00	-2,22
▲ SACYR	2,596	0,15	-0,15
▼ SERV.POINT S	0,550	-4,51	5,36
▲ SNIACE	0,058	0,69	-3,00
▲ SOLARIA	7,580	1,20	11,47
▼ SOLARPACK	12,600	-0,32	-3,08
▼ TALGO	5,840	-1,52	-4,11
▼ TEC.REUNIDAS	23,740	-0,34	-0,25
▼ TUBACEX	2,745	-1,61	-3,00
▲ TUBOS REUNID	0,203	0,74	6,21
▲ UNICAJA	0,922	0,33	-4,70
▼ URBAS	0,008	-2,44	11,11
= VERTICE 360	0,003	0,00	0,00
▲ VIDRALA	95,200	0,21	1,60
▼ VOCENTO	1,220	-0,81	-0,41
▼ ZARDOYA OTIS	7,115	-1,04	1,28

# EEUU y China firman la paz comercial y se comprometen a eliminar aranceles

El acuerdo deja en suspenso la guerra de tasas que lleva dos años desestabilizando a los mercados

**WASHINGTON** — El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el viceprimer ministro de China, Liu He, formalizaron ayer la paz comercial entre ambas potencias mediante la firma, en la Casa Blanca, de la Fase I del acuerdo alcanzando entre Washington y Pekín. La firma de esta tregua deja en suspenso la guerra de aranceles que lleva desestabilizando a los mercados desde hace casi dos años. Este acuerdo, que llevaba varias semanas pendiente de ser rubricado, será el principio de un “comercio justo y recíproco” entre ambos países, según subrayó Trump durante su intervención antes de la firma.

Según especificó el presidente estadounidense, bajo los términos de este acuerdo, China se ha comprometido a incrementar sus importaciones de bienes estadounidenses en más de 200.000 millones de dólares (179.264 millones de euros) en los próximos dos años. En concreto, Pekín importará 75.000 millones de dólares (67.224 millones de euros) adicionales

en bienes manufacturados, 50.000 millones de dólares (44.816 millones de euros) en energía, 50.000 millones de dólares extra en productos agrícolas y entre 40.000 y 50.000 millones de dólares (entre 35.853 y 44.816 millones de euros) en servicios, incluyendo servicios financieros.

Trump adelantó que durante esta primera fase del acuerdo no se modificarán los aranceles sobre importaciones chinas impuestos a lo largo de la guerra comercial con Pekín.

“Hemos acordado quitar los aranceles si logramos una Fase 2. Los vamos a dejar porque, si no, no tendríamos cartas para negociar”, apostilló el presidente estadounidense. Los negociadores comerciales de Pekín y Washington ya han comenzado a trabajar en alcanzar esta segunda y última fase.

Durante la ceremonia de la firma del acuerdo, Liu He leyó una carta que el presidente de China, Xi Jinping, ha remitido a Donald Trump. “La conclusión de la Fase I es buena para Esta-

## FASE I DEL ACUERDO

● **Negociación abierta.** Estados Unidos y China firmaron ayer la denominada Fase I de la Paz Comercial entre ambos países. Se trata del primer paso para un acuerdo más amplio que tendrá que negociarse los próximos meses.

● **Compromiso.** La administración de Donald Trump se compromete a no imponer más aranceles y rebaja los últimos. A cambio, China aumentará sus exportaciones de productos de EEUU.

dos Unidos, para China y para todo el mundo”, indicó en la misiva. Asimismo, Xi puntualiza que “espera” que Estados Unidos trate “justamente” a las empresas chinas. En los últimos meses, Washington ha planteado vetos y ha criticado abiertamente a firmas tecnológicas como Huawei o

ZTE. Esta primera fase comercial generará “crecimiento estable” y “promocionará la paz mundial y la prosperidad”, según agregó el viceprimer ministro chino.

En 2019, la guerra comercial entre EEUU y China contribuyó a reducir un 14,6% el valor de los intercambios entre ambos países, hasta 541.223 millones de dólares (485.887 millones de euros), según los datos de la Administración Nacional de Aduanas de China. Las exportaciones de China a EEUU cayeron un 12,5% en 2019, hasta 418.509 millones de dólares (375.720 millones de euros), mientras que las compras de productos estadounidenses bajaron un 20,9%, hasta 122.714 millones de dólares (110.155 millones de euros).

De este modo, el superávit comercial de China respecto de EEUU se redujo un 8,5% en comparación con 2018, cuando había contabilizado un excedente récord, hasta 295.795 millones de dólares (265.522 millones de euros). — E.P.

## BBVA prevé un repunte de la economía el próximo año

El banco confía en que la desaceleración toque fondo en 2020 y el crecimiento de la eurozona impulse el PIB

**MADRID** — BBVA Research prevé que la desaceleración de la economía española toque fondo en 2020 con un crecimiento del PIB del 1,6%, tres décimas menos respecto al cierre esperado para 2019, y que en 2021 vuelva a crecer un 1,9% impulsada por el crecimiento de la eurozona y la mejora internacional. De cumplirse este escenario se crearían alrededor de 600.000 puestos de trabajo durante el bienio 2020-2021 y la tasa de paro se situaría en el 12,5% de media en 2021, de acuerdo con el último informe *Situación España* presentado ayer.

Según la entidad, la futura recuperación de la economía dependerá de las políticas que se pongan en marcha en los próximos meses, ya que cree que existe una elevada incertidumbre por la falta de consenso para temas clave y por la posibilidad de que se reviertan algunas reformas del pasado. Por ello, reclama al nuevo Gobierno que evalúe los efectos que han tenido reformas como la laboral o la de pensiones antes de derogarlas, para mantener aquellos aspectos que hayan sido positivos, y que analice los costes y beneficios de los cambios impulsados en el sector de la vivienda o del aumento del salario mínimo interesantes de tomar nuevas decisiones al respecto. La entidad calcula que con la subida del 22,3% del SMI en 2019 se han dejado de crear unos 45.000 puestos de trabajo en términos netos a lo largo del año, medidos en afiliados a la Seguridad Social, lo que en el informe se considera una repercusión limitada. Respecto al déficit público, que cerró 2019 en el 2,4% del PIB, lo que supondría una desviación de cuatro décimas respecto a la meta comprometida por el Gobierno (2%). — Efe



Donald Trump y Liu He firman ayer en Washington la primera fase del acuerdo comercial. Foto: Efe

# El Gobierno derogará la reforma laboral en dos fases

La ministra de Trabajo anuncia la supresión “inmediata” del despido por acumular bajas y no descarta encarecer el despido

**PAMPLONA** — La nueva ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, afirmó ayer que la reforma laboral de 2012 se derogará en dos fases. En una primera se procederá a suprimir “de inmediato y con urgencia” determinados aspectos de la ley, como el que permite el despido por acumulación de bajas justifi-

ficadas por enfermedad o el que da prevalencia a los convenios de empresa sobre los sectoriales.

“Hay que reequilibrar la posición de sindicatos y empresarios en la negociación colectiva”, apuntó la ministra, que argumentó que la reforma laboral del PP rompió este esquema de equilibrio.

En una segunda fase, explicó Díaz, se elaborará en el marco del diálogo social un nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI para adaptarlo a las nuevas realidades, ya que las relaciones laborales ya no son las de las “grandes fábricas”, sino que se producen mayoritariamente en pymes y negocios autónomos, precisó.

“Hay dos fases. Primero derogar y luego proponer un marco legislativo diferente”, subrayó Díaz, que denunció que hasta el Banco de

España dijo que la reforma laboral del PP “no sirvió para crear empleo, sino para devaluar los salarios”.

Díaz, en declaraciones a La Sexta, indicó que “merece la pena” que en la negociación de ese nuevo Estatuto de los Trabajadores se redefina todo el marco legislativo, incluido el despido. En este sentido y preguntada por si las indemnizaciones por despido improcedente volverán a los 45 días por año, la ministra respondió que el despido es un aspecto “cla-

ve” y que “se va a trabajar en el marco del diálogo social”.

Poco después, en una conferencia con posibles inversores en España, la Ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, se alineó con la titular de Trabajo y aseguró que el Gobierno derogará los aspectos “más lesivos” de la última reforma laboral del PP. En su caso, Calviño incidió en la necesidad de buscar acuerdos con sindicatos, patronal y el resto de partidos. — D.N.

# CCOO pone en marcha un observatorio de la contratación pública

La herramienta de control y transparencia se podrá consultar con datos renovados cada mes.

La Federación de Construcción y Servicios pide que las administraciones públicas apuesten por criterios claros de creación de empleo y de derechos sociales y medioambientales en la contratación pública en la contratación pública.

15/01/2020.



Construcción

La Federación de Construcción y Servicios de CCOO ha puesto en marcha un observatorio de la contratación pública. Con esta herramienta, que se actualizará mes a mes y se puede consultar en la web de la federación, se hará un seguimiento sobre la contratación pública en todas las Comunidades Autónomas, en sectores como la Atención Domiciliaria, Construcción, Jardinería, Limpieza de Edificios, Limpieza Viaria, Mantenimiento, Recogida de Residuos y Seguridad Privada.

Tal y como ha destacado el secretario general estatal de la Federación, Vicente Sánchez “es imprescindible que las administraciones públicas apuesten por criterios claros de creación de empleo y de derechos sociales y medioambientales en la contratación pública en la contratación pública.

La pretensión es que Observatorio Sectorial de la Contratación Pública, que la federación pone en marcha, venga a cubrir un seguimiento sobre la licitación, identificando tanto el precio inicial de cada servicio licitado como el precio final de adjudicación. De esta manera el Observatorio podrá cuantificar la diferencia tanto económica como de servicios afectados que supone para la Administración Pública cada opción elegida, así como identificar a que empresas se les adjudican los diferentes concursos.

Entre los datos más significativos desglosados por Vicente Sánchez, relativos a la Comunidad Foral de Navarra, se refleja que tras el procedimiento de adjudicación de estos tres últimos meses (octubre, noviembre y diciembre), la administración de Navarra ha dejado de gastar un 18,3%, que supone algo más de 331.000 euros, de los 2,5 millones de euros iniciales de partida presupuestados.

De las adjudicaciones referidas a la administración general del Estado, a través del Ministerio de Hacienda es la que mayor recorte ha tenido con una caída de un 39% menos en octubre y un 28% menos en diciembre.

Vicente Sánchez, ha destacado la controversia que supone en contratación pública mantener la ley de desindexación, que no da garantías de cumplimiento de derechos y de salarios de los trabajadores y trabajadoras, al ser adjudicados los contratos por debajo de los niveles salariales de los convenios, por lo que considera necesaria su derogación.

# CCOO considera que la convocatoria de huelga del 30 de enero deteriora la unidad del movimiento de pensionistas

El sindicato felicita a la mayoría del movimiento de pensionistas que ha sido capaz de movilizar a miles de personas en Navarra.

CCOO a partir del 31 de enero trabajará por recuperar las señas de identidad del movimiento a favor de las pensiones públicas, en base a su pluralidad, su potencial movilizador y sus justas demandas.

15/01/2020.



30 de enero

CCOO ha considerado hoy que la convocatoria de huelga del 30 de enero deteriora la unidad del movimiento de pensionistas, y trata de patrimonializar una reivindicación apoyada en las calles por miles de personas.

El sindicato ha afirmado que, CCOO forma parte desde el principio del movimiento de pensionistas, trabajando por la unidad de acción y dedicando horas a ello, siempre priorizando la organización de un movimiento de pensionistas capaz de aglutinar y movilizar a una base social amplia y plural.

En este sentido el sindicato opina que, desgraciadamente ELA y LAB y el resto de convocantes ponen en peligro esa unidad que se ha dado entre organizaciones y en la calle. Para estos sindicatos parece ser que es más importante la identidad nacional, las fronteras físicas, la bandera que los derechos sociales.

CCOO ha subrayado que, el movimiento de pensionistas, junto con el feminista, ha sido un elemento central en este ciclo de protesta, ELA y LAB desprecian ese caudal social tratando de protagonizar de forma excluyente y poco útil la demanda

por unas pensiones dignas.

El sindicato ha reiterado que, esta convocatoria parcial es un despropósito, hecha además fuera de contexto y precipitada, y más teniendo en cuenta que ayer mismo el Consejo de Ministros aprobó una revalorización de las pensiones.

Por último CCOO ha concluido que, a partir del 31 de enero trabajará por recuperar las señas de identidad del movimiento a favor de las pensiones públicas, en base a su pluralidad, su potencial movilizador y sus justas demandas.